



CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
ASDOPEN-UNMSM



Universidad San Marcos (Facultad de Letras y CC.HH.)

CONTENIDO

EDITORIAL	01
ARTÍCULOS	
• Dr. José Arrús Raschio INICIO DE LA ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGÍA EN EL PERÚ	03
• Mg. Bertha Balbín Ordaya NUTRACÉUTICOS PERUANOS QUE PREVIENEN ENFERMEDADES	09
• Dr. Luis Lumbreras Salcedo LOS MUSEOS: ESPACIOS DE IDENTIDAD NACIONAL	17
• Lic. Max Alejandro Melgar Vásquez EL LEGADO DE TORIBIO MEJÍA XESSPE	31
• Mg. Andrés Huguet Polo EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS A LA CONSULTA PREVIA	43
SANMARQUINOS ILUSTRES Santiago Antúnez de Mayolo	53
RINCÓN LITERARIO	55
DE LOS AUTORES	58



ASOCIACIÓN DE DOCENTES PENSIONISTAS UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ASDOPEN - UNMSM

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

Dr. ENRIQUE ALCIDES GÓMEZ PERALTA
(Med. Veterinario)

Vicepresidente:

Dr. JUAN MANUEL CISNEROS NAVARRETE
(Abogado-Contador)

Secretario General:

Dr. LUIS FÉLIX JORDAN DELGADO
(Físico)

Tesorero:

Dr. JORGE ANTONIO TORREJÓN REÁTEGUI
(Cirujano-Dentista)

Secretario de Actas:

Dr. BLAS GUTIÉRREZ GALINDO
(Antropólogo social)

Delegada de los Sobrevivientes:

Dra. MAVEL VICTORIA PÉREZ CHUNG VDA. DE CAMPOS
(Med. Veterinario)

Vocales:

Dr. MANUEL BERNARDO CHÁVEZ AGUILAR
(Ing. Metalúrgico)

Dr. ALBERTO GERMAN MENDOZA GARCÍA
(Educador)

Dra. JUANA JUDITH CABEZA NORIEGA
(Médico Cirujano)

JUNTA REVISORA DE CUENTAS

Presidente:

Dra. DORA ARCELY BARRETO HERRERA
(Bióloga)

Vocales:

Dr. ALFREDO RICARDO BAHAMONDE VIDAL
(Odontólogo)

Dra. MARÍA CARMELA DE LA CRUZ BERNILLA
(Educadora)

COMITÉ EDITORIAL

Revista

CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Blas Gutiérrez Galindo - **Director**
Antropólogo social

Mavel Pérez Chung Vda. de Campos
Médico Veterinario

Luis F. Jordán Delgado
Físico

Alberto Germán Mendoza García
Educador

SUGERENCIAS PARA NUESTROS COLABORADORES

- La revista de ASDOPEN-UNMSM, de naturaleza multidisciplinaria, es una tribuna abierta para la expresión del conocimiento, el acervo cultural y la experiencia acumulada preferentemente de los intelectuales cesantes de la Universidad. Sus artículos se referirán a grandes temas de interés general, así como divulgarán los avances del conocimiento que estimulan el desarrollo pleno del país.
- Los artículos deben presentarse con una amplitud de no más de 15 páginas a doble espacio (original y en un CD) dirigidos al Presidente de la Asociación.
- Los artículos cumplirán normas de acuerdo a los requerimientos propios de toda revista cultural, científica y tecnológica.
- El esquema de organización del artículo comprende: título, autor(es), introducción, materiales y métodos (desarrollo del tema), conclusiones, recomendaciones, resumen (español/inglés) y referencias bibliográficas numeradas, tal cual aparece en el contenido del artículo. **Para artículos:** apellido paterno del autor(es), iniciales del nombre, título del artículo, nombre abreviado de la revista, año, volumen, núm. de páginas. **Para libros:** apellido del autor(es), iniciales de los nombres, título, número de la edición, localización, editorial, año de publicación, núm. de páginas.
- La revista podrá ser visitada en la página web de ASDOPEN: asdopen.unmsm.edu.pe
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

ASDOPEN

D: General Córdova N° 1701, Lince. Lima, Perú

T: 471-1436

C: asdopen.sanmarcos@gmail.com

asdopen.unmsm.edu.pe

EDITORIAL

Entregamos un número más de nuestra revista contando con la colaboración de nuestros asociados quienes –con encomiable dedicación y poniendo su entusiasmo académico, aun en medio de las incomodidades que atravesamos– nos ofrecen importantes aportes desarrollados por ellos a través de los años. Su experiencia científica en la enseñanza y la investigación está reflejada en estos artículos, como una forma de contribuir a la solución y el análisis de los problemas que aquejan a nuestro país.

En este afán, damos a conocer una reflexión sobre los inicios de la enseñanza de la odontología en nuestra patria, así como los beneficios de ciertos productos alimenticios andinos. Pero sin duda, la conferencia que el Dr. Lumbreras ofreciera en nuestra institución nos da la oportunidad de reflexionar sobre lo que somos o deberíamos ser como peruanos, al abordar temas como el nacionalismo, la diversidad cultural, el bilingüismo, el racismo, etc.

Otra colaboración a la problemática de actualidad es el tema del derecho a la consulta previa que tienen también las comunidades campesinas, sobre todo cuando se trata de la explotación de sus recursos naturales. Por último entregamos los aportes a las ciencias sociales y en especial a la arqueología de un autodidacta como fue don Toribio Mejía Xesspe, quien trabajó al lado del sabio Julio C. Tello.

En el afán de dar a conocer la producción académica de nuestros asociados hemos recibido el apoyo solidario de los directivos de ASDOPEN, que está abocada a dar una buena imagen de nuestra institución y a hacer una productiva gestión en beneficio de todos nosotros los asociados.

EL COMITÉ EDITORIAL

FONDO DE AUXILIOS MUTUOS DE SOLIDARIDAD (FAMSO)



Señor Asociado, usted puede retirar hasta S/.2,000.00 en ASDOPEN, pagando el 1% mensual. Infórmese al respecto en el Área de Trabajo Social de ASDOPEN.

INICIO DE LA ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGÍA EN EL PERÚ

Dr. José Arrús Raschio

RESUMEN:

La odontología nació en el Perú con una enseñanza dispersa, sin dirección, ni finalidad aparente, sufriendo muchas incomprensiones de la época, imponiéndose entre las ciencia modernas, necesaria en el país, ganando la confianza y estima de nuestra sociedad. Este artículo pretende aclarar ciertas controversias por carencia de referencias bibliográficas.

I.- INTRODUCCIÓN

El inicio de la enseñanza es importante porque representa la partida de nacimiento de nuestra profesión.

Existe una controversia muy marcada en torno al inicio de la enseñanza de la odontología

en el Perú, mas todavía cuando no disponemos de fuentes para determinar hasta cuándo duró la Sección Dental en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Igualmente sobre el Plan de Estudios, no disponemos de datos especialmente por no



El libro de Pierre Fauchard



Instrumentos en *Le chirurgien dentiste*

existir publicaciones que deberían figurar en los Anales de la Facultad de Medicina de esos tiempos, posiblemente este descuido se daba porque ya había fallecido el famoso médico Dr. José Cayetano Heredia (1797 – 1861) quien tenía a cargo dichos anales y no se continuó la obra divulgadora de las actividades académicas de la Facultad de Medicina con la prolijidad que lo hacía el Dr. Heredia.

Creemos que colegas han querido justificar y esto conduce al error común de manipular la historia de nuestra profesión. (DE LA TORRE, 1996).

II.- ANTECEDENTES

Muchos autores consideran que la historia de la Odontología Mundial empieza con Pierre

Fauchard, médico y dentista (1670 – 1761), nacido en Francia, considerado el padre de la Odontología Moderna, quien publica en 1728 *Le Chirurgien Dentiste* en 2 volúmenes: 863 páginas.

Él trabajaba en su Consultorio Dental o Taller atendiendo a sus pacientes con el conocimiento y técnicas odontológicas vigentes en esa época. El Dr. Fauchard con su nueva profesión combatía los usos y costumbres del pueblo frente al cuidado de la salud bucal, pues era común ver en el ambiente callejero abundantes charlatanes que realizaban extracciones dentales en forma exhibicionista; han quedado plasmadas estas extravagancias en las obras maestras de pinturas realizadas por el famoso grupo flamenco, donde se representan magistralmente ese “acto quirúrgico”.

Como se ha señalado, Francia fue la cuna de la Odontología Moderna durante el siglo XIX, pero decayó por varios motivos (RING, 1989) entre ellos, el caos que trajo la revolución francesa, lo que suspendió temporalmente el avance científico en Francia. Además, para entonces los Estados Unidos de Norteamérica asume el liderazgo científico y por ende de la odontología; por ello esta nueva nación se erige como un atractivo no solo en lo concerniente a la actividad científica en sí sino también en publicaciones. Así, en 1839, se funda The Baltimore College of Dental Surgery. (BASAURI, 1966). Como en todo desarrollo científico hubo éxitos y fracasos pero siempre procurando brindar el bienestar a los pacientes; como el caso de las extracciones dentales. Así, en 1844 Horacio Wells fracasa en la intervención al utilizar como anestesia el protóxido de Nitrógeno. Poco después el 16 de Octubre de 1846, el dentista Williams Morton, anestesió exitosamente con éter sulfúrico, en una demostración pública, donde el cirujano John C. Warren extirpó un tumor del cuello a un paciente, sin dolor ante un grupo de escépticos cirujanos (Ring, 1989).

Mientras esto sucedía en América del Norte, aquí en 1856 se creó la Facultad de Medicina (antes Colegio San Fernando) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Inmediatamente en 1857 se otorgan los primeros certificados semejantes a los salvoconductos a los flebotomos, llamados así a los prácticos que no poseían ningún estudio.

La guerra de secesión (1861–1865) en los Estados Unidos de Norte América, como se sabe, fue muy sangrienta, murieron 620,000 personas y trajo muchas consecuencias; una de ellas fue la emigración de profesionales, entre ellos dentistas, que se instalaron en diversos capitales de Sudamérica y entre ellas Lima, donde instalaron sus consultorios (Moreno, 2001). Ya en 1863 se podía leer en el periódico “El Comercio”, los avisos de propaganda ofreciendo sus servicios profesionales. (BASAURI, 1966).

Es bastante ilustrativo ver la población estu-

diantil de la Facultad de Medicina en el año de 1878, entonces había 222 alumnos que estaban matriculados en tres especialidades: 101 en Medicina; 19 en Farmacia; y 2 en Odontología (Juan B. Lastres, p. 283)

III.- CREACIÓN DE LA SECCIÓN DENTAL

En esa época durante el gobierno del Gral. Pedro Diez Canseco, el 23 de Julio de 1868, se crea la Sección Dental en la Facultad de Medicina motivada principalmente porque el dentista extranjero tenía que inscribir su título en la Facultad de Medicina. Basuri señaló que hubo entonces un plan de estudios que se desarrollaría en dos años con las asignaturas de Anatomía y Fisiología de la Boca en el primer año y Química Aplicable al Arte Dental en el segundo año.

Las clases teóricas estaban a cargo de los médicos y la práctica solía ejecutarse en los consultorios de los dentistas con cinco años de práctica profesional, quienes otorgaban el respectivo certificado de aptitud.

En esa época la enseñanza en la Sección Dental fue altamente deficiente, con muchas improvisaciones, donde no había aún una docencia odontológica.

Otras profesiones como la Escuela de Agronomía y la Escuela Nacional de Ingeniería, tuvieron el apoyo de los profesores y del gobierno para traer profesores extranjeros contratados para la enseñanza, dejando las bases en la organización respectiva. No fue el caso de la Odontología

En ese entonces en el Perú, se consideraba al dentista como un práctico, que no requería mucha preparación teórica.

IV.- REGLAMENTO GENERAL DE INSTRUCCIÓN

A los 8 años de creada la Sec. Dental de la Fac. de Medicina, el 18 de Marzo de 1876, ya con el gobierno Constitucional de Manuel Prado y Lavalle, se expide el Reglamento General de Instrucción Pública. (SAN CRIS-

TÓBAL, p.494). En la Sección Tercera denominado “De la Instrucción Superior” se dan una serie de normas para este nivel de educación. Pero en la Sección de:

“Alumnos Dentistas.- Práctica dentaria” (p. 507) se puede apreciar el contenido de la enseñanza odontológica de entonces; así, en el Primer Año se enseñaba la Primera parte de Anatomía y Fisiología; en el Segundo Año, Patología y Medicina Operatoria Dentaria”

Además hay una Sección dedicada a los “Alumnos de flebotomía”, para ellos se señala el siguiente rol de estudios; para el Primer año debe impartirse la Primera parte de la Anatomía y la asistencia a las clínicas quirúrgicas.

Para el Segundo año, la Segunda parte de Anatomía, pequeña cirugía y asistencia a las clínicas.

En el capítulo XXV del mismo Reglamento se consigna asignaturas de materia médica para varias especialidades (en controversia señalada). Así por ejemplo:

Para medicina: En el quinto año, Terapéutica y materia médica.

Para matronas: En el cuarto año, Terapéutica y materia médica.

Para farmacia: En el cuarto año, Zoología médica y materia médica”

La Facultad de Medicina no consideraba a la Sección Dental cómo profesión médica, no es de extrañar que no señalaran esa asignatura que era médica.

Años mas tarde, bajo el Decanato del Dr. Leonardo Villar (1891-1985) se inició “la reforma de los estudios de Odontología” y a pesar de ello hubo cierto descuido en la enseñanza de nuestra profesión; es por esto que el Dr. Armando Vélez, Decano de la Facultad de Medicina entre 1899 y 1903, tomó disposiciones precisas “para mejorar la en-

señanza de la Farmacia y de la Odontología” (J. Basadre, p. 89)

V.- MATERIA MÉDICA

Es una disciplina antigua, precursora histórica de la Farmacología, hoy desaparecida de los planes de estudio de la Medicina y reemplazada por la moderna ciencia de la Farmacología (Litter, p. 6; y CIPES, 1944).

En 1879 se produce la guerra con Chile y posiblemente cierran la sección dental, no sabemos en qué año de la desocupación chilena se reabre la enseñanza, pues no hemos encontrado documentos que señalen ese momento histórico.

Lo que sabemos es las muchas protestas por la deficiencia de la mencionada sección dental.

VI.- UN FINAL CON ÉXITO

“El Comercio” (2013), publicó que hace un siglo, en 1913, “Necesitamos una Escuela Dental”, expresando: “La deplorable manera como trabajan los odontólogos en nuestro país, hace necesario que quienes quieren progresar en esa utilísima profesión, emigren al extranjero para adquirir los conocimientos indispensables acortes con la modernidad”.

En el gobierno de Augusto B. Leguía y por motivos del Centenario de la Independencia Nacional, se produce un cambio muy significativo, pues el 20 de Junio de 1920 se crea el Instituto de Odontología, independizándose de la Facultad de Medicina y cambian el plan de estudios en catorce asignaturas y en un período de cuatro años de estudios.

Ingresan nuevos docentes cirujanos-dentistas, mejorando en la preparación clínica.

Por tanto la Odontología como profesión universitaria, data desde 1920, con la creación del mencionado Instituto de Odontología.

ANEXO

LA ODONTOLOGÍA ¹

En 1868 se estableció en la Facultad de Medicina de Lima la Sección de Odontología. El plan de estudios comprendía dos años; en 1881 ellos fueron aumentados a tres. No había sala de Clínica Operatoria. Los alumnos hacían el aprendizaje al lado de algún dentista en ejercicio. El primero que obtuvo el título de esta Sección de la Facultad de Medicina fue Aurelio Márquez en 1870. Márquez realizó su práctica al lado del francés Julio Pebaque.

En 1895 abrió su consultorio en Lima Ricardo Salazar Salcedo que había hecho estudios en el Chicago College of Dental Surgery desde 1892.

La ley de 8 de febrero de 1898 exigió únicamente los certificados de instrucción secundaria para ser admitido a los estudios para la profesión de dentista.

Solo en 1911 hubo ensayos para dictar en Lima la clase de Operatoria dental. Los alumnos, que ya desde 1910 habían protestado contra su condición inferior en la Facultad de Medicina, obtuvieron en 1915 del Decano Ernesto Odriozola, la organización de la primera clínica especializada. Ella se instaló en la calle Lechugal y estuvo a cargo de Ernesto Febres Odriozola. En 1919 se trasladó a un local mejor en la Plaza de la Inquisición.

Se hizo conciencia en el estudiantado la

idea de que la Facultad no tenía interés en el progreso odontológico. Recogió sus aspiraciones la ley de 1920 al crear el Instituto de Odontología. El primer director de él fue Marcelo Obando a quien reemplazaron en 1922 Alberto Protzel y en 1923 Herman De Castro. Con éste vino el comienzo de una era de progreso. Protzel como De Castro y otros, estudiaron en Estados Unidos de donde regresaron hacia 1910.

Una comisión integrada por Eleazar Falconí, Ricardo Vergara Solari y Augusto Taiman elaboró, por encargo oficial, un reglamento para la reglamentación y control del ejercicio de la profesión odontológica en la República que fue aprobado el 5 de enero de 1923. Esa misma comisión quedó como un órgano de supervigilancia.

Después de algunos momentos tormentosos, el Instituto fue dirigido entre 1924 y 1929 por C. B. Worthy, de grata recordación. Reemplazó a Worthy, Federico Schuetz. Los estudios, que antes habían sido ampliados a tres años, fueron de cuatro a partir de 1924; y en 1927 se implantó, además, un año preparatorio de Ciencias.

La Academia de Estomatología del Perú fue fundada, el 15 de noviembre de 1929, bajo la presidencia de Ricardo Salazar Southwell, graduado en Estados Unidos; y reconocida oficialmente el 30 de noviembre de 1930. Auspició ella conferencias, charlas, cursos, premios y certámenes y editó una revista desde junio de 1931.

¹ De: Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, tomo XVI, pp. 118-119.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BASADRE, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Ed. Universitaria, Lima, 1968, tomo XVI.
- BASAURI, Benjamín E., *Historia de la Odontología en el Perú*, Lima, 1966.
- CIPES L. Richard, *Arte de Recetar y Formulario para dentistas*, Uteha, México, 1944.
- DE LA TORRE V., Ernesto, “La Historia no puede ni debe ser manipulada”. Entrevista en *El Comercio* 11.05.1996, A11.
- EL COMERCIO del 12.01.2013, Lima. “Un día como hoy de 1913. Necesitamos una Escuela Dental”, p. A-23.
- LASTRES, Juan B., *Historia de la Medicina peruana*, UNMSM, Lima, 1951, Vol. III.
- LITTER Manuel. 1966. *Farmacología*. El Ateneo. Buenos Aires. Tercera Edic. Pág. 6.
- MORENO M. Jorge, *El Comercio*, Sec. Internnacional, 01.05.2011, p. 12.
- PEREZ R. y VACCA, G., *La Salud Bucal entre Magos, Barberos, Charlatanes, Flebotómicos, Artesanos y Estomatólogos*, 1987.
- *Revista Odontológica*, No. 87, Facultad de Odontología, U.N.M.S.M.
- RING, Malvin E, *Historia Ilustrada de la Odontología*, Edic. Doyma, España, 1989.
- SAN CRISTÓVAL, *Manuel Pardo y Lavalle. Su vida y su obra*, Gil S.A. Edit., Lima, 1945.



NUTRACÉUTICOS PERUANOS QUE PREVIENEN ENFERMEDADES

Mg. Bertha Balbín Ordaya

RESUMEN

Se conoce como alimentos nutraceuticos a aquellos que a la vez que nutren también previenen enfermedades; en el Perú, desde tiempos precolombinos, la población ha tenido a su disposición una serie de productos andinos que felizmente se cultivan hasta hoy, aunque su consumo haya sido relegado por muchos motivos. La autora apuesta por la revaloración de estos productos (quinua, achita, maca, chocho, etc.) y nos da a conocer los beneficios de cada producto.

INTRODUCCION

En tiempos de globalización las instituciones asistenciales, educativas y gubernamentales vienen preocupándose de manera tangencial por la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos. En el caso de las personas adultas se torna prioritario reeducar, brindar información adecuada sobre patrones y hábitos de consumo para mantener o mejorar su estado salud ante el riesgo de sufrir el embate de ciertas dolencias o enfermedades de todo tipo, que proliferan en la población urbana de Perú y América Latina. En este contexto deseamos contribuir con un tema interesante sobre los alimentos nutraceuticos (nutren y previenen enfermedades) que pueden aportarnos nutrientes de la mejor calidad y sobre todo a prevenir enfermedades, comprobadas su valor nutricional y preventivo científicamente ante la ausencia de una cultura alimentaria. Somos conscientes de que los patrones de consumo y los hábitos alimentarios están condicionados o mejor dicho influenciados por la propaganda televisiva, las

revistas especializadas de supermercados y empresas dedicados a la gastronomía chatarra y gourmet, que ofrecen información ilustrada a todo color avalados por las grandes empresas productoras de alimentos industrializados. Paradójicamente los productores de alimentos de alta calidad en pequeña escala (agricultores, criadores de animales, pescadores) y los vendedores de tales productos agrícolas y pecuarios en ferias locales, regionales y los mercados de abastos en las grandes ciudades tienen que superar una serie de contratiempos y limitaciones para vender los productos de mejor calidad y a precios relativamente bajos. A ellos se suman un tercer grupo de productores artesanales de alimentos naturales o ecológicos u orgánicos que van abriendo mercados menores para un público que va tomando conciencia por el consumo de alimentos de calidad y/o mitigar, controlar las enfermedades que sufren (diabetes, colesterol, anemia, osteoporosis, etc.).

RESCATE Y VALORACIÓN DE LOS ALIMENTOS NATIVOS.

La mal nutrición está presente en todos los grupos sociales que son vulnerables a sufrir enfermedades y la desnutrición en los niños es cada vez más latente (45 millones en el mundo) debido no a la falta de productos biológicos frescos de calidad sino más bien al impacto de la propaganda y desconocimiento de los valores proteicos y calóricos que deben contener los alimentos para garantizar la buena salud y calidad de vida.

Frente a esta situación, desde 1969 algunos geógrafos, economistas y nutricionistas con sentido social y profundo conocimiento de la realidad peruana iniciaron la investigación (en gabinete y campo) y la difusión de los resultados sobre los alimentos nativos que fueron cultivados y consumidos por los antiguos habitantes de América pre-hispánica, sin apoyo financiero en aquellos años, enfrentándose a un movimiento contrario, como son las investigaciones de corte economicista o sociológica. (Bertha Balbín, Proyecto Tesis doctoral, UNMSM, 1973). Los resultados de la investigación fueron compartidos con los estudiantes de 17 Facultades donde se impartieron cátedras de Geografía Humana, Geografía Económica, Recursos Naturales y otros. Al ser impedida la sustentación de la Tesis los ejemplares impresos fueron donados al Dr. Carlos Sauer, Geógrafo de la Universidad de Berkeley (EE.UU, 1975) y al Dr. Alberto McKay de la Universidad de Panamá. En los años 1975 al 82 se experimentaron cultivos de los yuyos y la preparación de comidas balanceadas en el local donde funcionó el Museo de Ciencias de la Salud (costado Hospital Dos de Mayo), fundado por el Dr. Fernando Cabieses, Dr. Ciro Hurtado Fuertes, Dra. Nancy Chávez y la suscrita. Fue un gran laboratorio de investigación aplicada y promoción de la salud humana. En el Ministerio de Alimentación, 1977 y 1978, (Dirección de Educación alimentaria) se presentó la oportunidad de generar un movimiento de rescate y revaloración de los alimentos nativos y contribuir con la Educa-

ción Alimentaria a nivel nacional a través del Programa Nacional Multisectorial de Educación Alimentaria del Ministerio de Alimentación (PRONAMEAL) desarrollados en los Departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Puno, Junín, Cajamarca. Esta corriente de revaloración del cultivo y consumo de alimentos nativos continuó como parte del Programa Multisectorial del Día Mundial de la Alimentación (DMA/FAO), con la capacitación a las mujeres de los comedores en los Asentamientos Humanos de Lima Metropolitana y en algunas ciudades del interior del país. Asimismo se desarrollaron conferencias, Cursos Taller donde se enseñaron a preparar comidas nutritivas con alimentos nativos de escaso uso como quinua (granos y hojas tiernas), kiwicha o amaranto, papas nativas, yuyos u hortalizas, pescado, carne de cuy, de alpaca, rana y frutas locales generando una corriente de rescate y revaloración de los alimentos nativos. Los trípticos y recetas como las entrevistas televisivas (Canal 7) y periodísticas contribuyeron a masificar los conocimientos sobre los alimentos nutracéuticos peruanos en la población urbana y rural.

Con este breve artículo deseamos contribuir al conocimiento de los alimentos nutracéuticos que nutren y previenen enfermedades a la población nacional y por qué no al público de los países sudamericanos a fin de generar una cultura alimentaria basada en nuestros alimentos originarios y de esa manera lograr la seguridad alimentaria y alta calidad de vida de las familias. Quisiéramos también motivar a los científicos relacionados a la alimentación, nutrición y salud a continuar investigando para seguir mostrando el valor extraordinario que poseen esos alimentos. En esta oportunidad ponemos a su alcance la información básica sobre las bondades nutricionales y funcionales así como las ventajas en cuanto al costo y su fácil utilización en la preparación de desayunos, almuerzos e incluso postres, de los alimentos denominados nutracéuticos o funcionales que son muchos.



Recursos genéticos de la humanidad (FAO)

Nuestra misión como geógrafa, investigadora pionera de los alimentos nativos, difusora y promotora de los mismos durante más de 40 años (Medalla CERES FAO) nos permite recomendar el consumo frecuente de la diversidad de alimentos nutraceuticos nativos comprobados científicamente por la calidad de sus nutrientes y sus efectos funcionales o terapéuticos. El rescate y revaloración de los alimentos nativos nutraceuticos constituye una filosofía, un movimiento de carácter humanístico que debemos practicar pensando en las generaciones futuras que han de afrontar situaciones difíciles frente al consumismo, la degradación de los recursos naturales, contaminación ambiental, el cambio climático, escasez de recursos acuíferos, ante los desastres y enfermedades de todo tipo. Prolonguemos los años de vida de las personas mayores, formemos niños y hombres sanos, saludables inteligentes y capaces de alcanzar el deseado desarrollo sostenible de las sociedades futuras.

ALIMENTOS NUTRACÉUTICOS QUE DEBEMOS CONSUMIR PARA MEJORAR NUESTRA CALIDAD DE VIDA.

De la gran diversidad de alimentos nativos que se cultivan en los ecosistemas costero, andino y amazónico de Perú y los países an-

dinos (más de 200 especies y variedades), y que forman parte de los diferentes grupos de alimentos, sugerimos consumir algunos, sino todos, de los alimentos funcionales o nutraceuticos por sus bondades nutricionales que destacan, por contener proteínas de alta calidad: los granos andinos Quinoa, Kiwicha, Cañihua, Maíz, papas nativas, carnes de cuy y de alpaca, productos que contienen Omega 3, y grasa natural (maní, sachá inchi, castaña, tarwi o chocho); alimentos con alto contenido en calcio, fósforo, hierro, vitaminas esenciales (maca, coca, yuyos) que ayudan a la formación física e intelectual de los seres humanos garantizando una salud buena.

La alta calidad de vida se logrará a partir del conocimiento de las especies y variedades nativas y las bondades nutricionales–funcionales que han sido comprobadas histórica, cultural y científicamente y por las ventajas adquisitivas que ofrecen porque los encontramos en estado fresco durante todo el año en los mercados y ferias o festivales a precios competitivos. Son de fácil preparación, tienen buena aceptación organoléptica; también los encontramos transformados artesanalmente para uso inmediato en mercados y negocios especializados a precios justos. Perú posee la mayor diversidad de alimentos nativos nutraceuticos, algunos ya están siendo reconocidos a nivel mundial (Maca, Quinoa, Kiwicha).

CEREALES NATIVOS NUTRACÉUTICOS PARA CONTRARRESTAR ENFERMEDADES CARENCIALES

-Quinua, quinoa, suba (Colombia) (*Chenopodium quinoa*). Llamado “grano de oro de los incas” por cuya importancia el 2013 fue declarado “Año Internacional de la Quinua”, pues son varios países a nivel mundial que cultivan y producen este cereal milenario que contiene proteína y aminoácidos de alta calidad. Logramos su rescate y revaloración como alimento nativo de alta calidad nutricional. Se puede preparar diversos potajes de manera sencilla sin muchos ingredientes como quinua graneada para reemplazar el arroz, de consumo masivo pero de escaso valor nutricional; como bebidas en el desayuno, para ensaladas, sopas y guisos, además de postres. Un kilo de quinua reemplaza a 4 kilos de arroz en volumen preparado y mucho más en calidad nutricional. Las hojas tiernas de la quinua son de alta calidad nutricional, supera a las hojas de espinaca y pueden ser utilizadas en la preparación de sopas, puré, tortillas, pasteles para los niños como un plato tradicional que se prepara en Arequipa, “loritos”, elaboradas de hojas tiernas cocidas con alverjita, zanahoria, etc.

-Kiwicha, Coymi, Achis, o Achita, etc. (*Amaranthus caudatus*), grano más pequeño del mundo pero altamente nutritiva que los astronautas llevan consigo en los viajes

espaciales. Se ha generalizado el consumo en kiwi pop, harina, para la preparación de desayunos, ensalada de frutas, acompañar al yogur, helados y postres. Este cereal es cultivado en EE. UU, México y Bolivia. Perú podría ser un gran exportador para afrontar la mal nutrición y desnutrición mundial con el apoyo tecnológico y reconocimiento internacional.

-Cañihua (*Chenopodium paniculata*) o Atampushi (Yanacancha – Chupaca, Huancayo), grano de color marrón nacarado consumido como machica por la población andina desde tiempos remotos y aún de poco consumo en Lima, pero muy conocido en Cusco y Puno al ser usado para la preparación de “api”, especie de mazamorra, y de bebida.



Variedades de quinua producidas en Puno, Exposición Feria en Lima, 25-8-2012 (Foto B.B.)

Cuadro comparativo de composición química de los cereales nativos

Alimento	Calorías	Proteína	Grasas	Carbohidratos	Calcio	Fósforo	Hierro
Quinua blanca Puno	376	11.5	8.2	66.7	120	165	--
Quinua rosada Puno	368	12.5	6.4	67.6	124	205	5.2
Kiwicha	365	12.9	7.2	65.1	179	254	5.3
Cañihua amarilla	340	14.3	5.0	62.8	87	335	10.8
Arroz pulido	359	6.1	0.7	79.1	8	130	1.6
Trigo	336	8.6	1.5	73.7	36	224	4.6

Fuente: Instituto Nacional de Nutrición.



Tamalitos de quinua

RAÍCES Y TUBEROSAS QUE CONTRA- RRESTAN COLESTEROL, ANEMIA, CÁNC- CER, DIABETES, PROSTATITIS Y OTROS.

-Papas nativas (*solanum tuberosum*), que se han identificado más de 4,600 variedades a nivel mundial. El Día Internacional de la Papa (30 de Mayo) se realiza la exposición y venta de más de 500 variedades de papas en Lima, como se ilustran en las fotografías. Las papas son fuente de proteínas, carbohidratos y vitaminas. El color azul contiene lisina, elemento anti cancerígeno, por lo que es recomendable su consumo en forma de asados y al vapor y no en frituras. Papa amarilla que logró premio internacional en Francia por su textura, color sabor y formas de preparación; es famosa la causa limeña preparada con papas amarillas; papa huairo cocido (sancochado) acompañado de ají rocoto molido con queso y chinche denominado "Japchi" consumido en varios departamentos; papas asadas revueltas de queso (Puno) por citar algunas formas simples de preparación.

-Maca (*Lepidium meyenii*) única en el mundo que se cultiva a más de 4,000 metros de altitud (Junín – Cerro de Pasco) pero que lamentablemente fue patentado, la harina, en Estados Unidos. Sin embargo somos el único país productor y exportador en forma de harinas y cápsulas. La población peruana ya

está tomando conciencia de este alimento de alto poder energético vitalizante, regulador del funcionamiento hormonal, del sistema nervioso y anti cancerígeno. Es un alimento de la fertilidad y longevidad que puede ser consumido desde los niños de 2 años hasta las personas de la tercera edad, sobre todo los jóvenes para mejorar el nivel intelectual.



Variedad de papas producidas en las comunidades campesinas del Perú (Foto: B. Balbín 2011)

-Mashua (*Tropaeolum majus*), es una raíz de diversas formas y colores cultivada en terrenos de secano con escasa práctica cultural; existe más de 30 variedades y han sido comprobados sus bondades en el tratamiento de infección del sistema urinario, buena para curar y prevenir cáncer de próstata (néctar de mashua). Se consume sancochado, al horno, en sopas y en dulces.

-Olluco (*Ollucus tuberosum*) o papa lisa también de diversas formas y colores ya se pueden conseguir en los mercados de Lima y a nivel de todo el país, sirve para evitar diabetes, colesterol; puede utilizarse en la preparación de sopas y guisos. El olluquito con charqui se ha posesionado en los restaurantes franceses.

-Yacon (*Ipomea Sonchifolium*), es una raíz que se consume como fruta; se cultiva desde tiempos remotos y actualmente se ha intensificado su cultivo por razones terapéuticas

porque disminuye o estabiliza la cantidad de azúcares en la sangre. Recomendable consumir la fruta fresca o en jugos. Ahora ya se comercializa en forma de tónicos, cápsulas y otros preparados. Muchos son los testimonios de personas que confirman las bondades preventivas de los alimentos nutraceuticos nativos peruanos.



De las 3,600 variedades de papas identificadas en Perú, muchos tienen color, forma, textura y sabor muy especiales. (Foto: B. Balbín 2011).

FRUTALES NUTRACÉUTICOS: Lúcuma (*Lúcuma obovata*), Capulí o Ahuaymanto (*Physalis peruviana*), Tuna (*Opuntia ficus*), Tumbo Serrano (*Passiflora mollissima*), Mito o Papayita (*Carica candicans*), todos buenos por su contenido de caroteno que evita la ceguera, estabilizan diabetes, son fuente de vitamina C para evitar resfríos o gripes. Estas frutas de poca producción son de alto valor nutricional y funcional que mejoran la calidad de vida de los que lo consumen.

HORTALIZAS NATIVAS O YUYOS.- Merece especial referencia el grupo de plantas alimenticias domesticadas por los antiguos pobladores de América Andina y que continúan muchos en estado silvestre y su consumo eventual es debido a la comercialización de las hortalizas euro asiáticas o comunes. Tal vez alguna vez vio la venta de comidas muy regionales como el Nabo haucha de Cusco, Shita shajta de Huancayo, caldo verde (Ca-

jamarca) o Yacuchupe (Huancayo), Guiso de cushuro (algas de laguna) en Huancayo y otros que llaman la atención por su color verde intenso, esto se debe a que el mayor componente del plato son hojas de Shita o Nabo silvestre (*Brassica campestris*), Atacco (*Amaranthus hybridus*), muña (*Mintostachis muña*), paico (*Chenopodium ambrosioides*) que siguen siendo ingredientes de alto valor nutricional y funcional, minerales y vitaminas para evitar enfermedades de la piel, controlar el sistema nervioso, etc.

LEGUMINOSAS FUENTE DE PROTEÍNA Y ACEITE NATURAL.

El tarwi o chocho (*Lupinus mutabilis*) es una de la mejor leguminosa fuente de proteínas y grasa natural superior a la de la soya. Planta maravillosa de los Andes peruanos que proporciona frijoles de alto valor alimenticio a los pobladores rurales y que ha sido incorporado al mercado urbano. Se produce en Cajamarca, Ancash, Huánuco, Junín, Cusco y Puno principalmente por herencia cultural. Lo extraordinario de este frejol andino es que contiene 65 gr. de proteína de los cuales 45 son asimilables por el organismo humano (Collazos, Instituto Nacional de Nutrición). En los años 1975 – 1983 la autora creó y difundió su consumo en salsa huancaína de chocho, leche de chocho y pepián de chocho a manera de experimentar la aceptación organoléptica.



Chocho

tica de los participantes en los Cursos Taller que se ofreció en el Museo de Ciencias de la Salud, en los comedores populares, concursos de platos nativos. Actualmente es muy halagador ver en los mercados pequeños de Lima a las mujeres provincianas de Cajamarca, Huaraz, Huancayo que comercializan la ensalada o ceviche de chocho con buena aceptación y por cierto el precio por kilo subió de 2.00 soles a 6.00 soles, precio justo y merecido por ser un alimento extraordinario mejor que el arroz y fideos.

En este grupo de alimentos debemos además considerar las ventajas y bondades del maní, sachá inchi, pallares, por sus valores nutritivos y funcionales, el pajuro o pashullo, rescatado por las cajamarquinas a partir de 1977 con quienes realizamos un Curso Taller para promotores sociales de 72 Comunidades campesinas de Cajamarca. El **Sachá inchi** contiene proteína, grasas naturales y omega tres, por eso se ha difundido su consumo en tostados y jarabes para el tratamiento de enfermos.

CONCLUSIONES.

El Perú antiguo fue uno de los centros de domesticación de plantas y animales más importantes del mundo. La diversidad de especies nativas perdura en el tiempo y espacio como herencia milenaria de las altas culturas

antiguas. La alta diversidad de especies nativas cultivadas (Papas, maíz, quinua) siguen sorprendiendo a la humanidad por la calidad nutricional, su alta aceptación organoléptica y funcionalidad (Maca, Yacon, Mashua, etc.).

Los diferentes grupos de alimentos nutracéuticos (cereales, raíces, frutas, leguminosas) no solo aportan nutrientes indispensables para el organismo humano sino además previene de toda clase de enfermedades y contribuyen a superar las deficiencias nutricionales.

La producción a mayor escala, el conocimiento de los valores nutricionales y el consumo de los alimentos nutracéuticos nativos podrán garantizar una buena salud y calidad de vida de la población rural y urbana peruana y mundial presente y futura, mediante prácticas saludables respetando las relaciones de los procesos ambientales.

BIBLIOGRAFÍA

- COLLAZOS, Carlos, *Composición de los Alimentos Peruanos*, Instituto Nacional de Nutrición, Lima, 1975.
- BALBÍN, Bertha, Proyecto Tesis doctoral, Lima, UNMSM, 1973



Cosecha de quinua



Oca y mashua



Maca

LOS MUSEOS: ESPACIOS DE IDENTIDAD NACIONAL ⁽¹⁾

Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo

Resumen

El Dr. Luis Lumbreras explica cómo la cultura del habitante originario del Perú (el idioma, la reciprocidad, la economía complementaria, el ayllu, etc.) fue bruscamente cambiada con la llegada de los españoles. Para revalorar y mostrar lo nuestro fueron creados a inicios de la Independencia el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional y la Sociedad Patriótica a fin de que sean fuente de nuestra nacionalidad. Actualmente el Museo de Arqueología, Antropología e Historia, del que fue Director el Dr. Lumbreras, nos muestra la majestuosidad del pasado peruano del que todos debemos estar orgullosos.

Queridos colegas: Para mi es una gran satisfacción poder reunirme con Uds. y conversar sobre algunos temas que seguramente nos interesa. Nosotros estamos viviendo en una etapa en la cual comenzamos a revalorar el mundo indígena y darle, al espacio histórico previo a la llegada de los españoles, una posición destacada dentro de nuestro medio. Estamos, sin embargo, convencidos de que gran parte de este interés no necesariamente emana de nuestra aproximación al mundo indígena como tal. En realidad gran parte de nuestros intereses ahora cruza más el terreno del negocio a través del turismo donde el resto arqueológico no es un conjunto de personas, que fueron habitantes de este territorio antes que nosotros, sino fundamentalmente un conjunto de objetos que pueden tener interés a gentes que nos visitan y de

este modo movilizar nuestro mercado y consecuentemente desarrollar ese campo. Esto no es malo, definitivamente gran parte de los países del mundo han desarrollado y van desarrollando progresivamente una nueva forma de poder capturar recursos para invertirlos en aspectos que tienen que ver con las condiciones de subsistencia. No es nada malo el ser ricos. No es nada malo el poder utilizar los recursos que uno tiene para que en función de eso beneficiar al conjunto de la sociedad. De modo que no es algo que pueda ser punible el hecho de que el objeto arqueológico, los restos de nuestros antepasados, se conviertan en atractivo; es más, sí es importante que nosotros les demos utilidad y función pública a todo aquello que de alguna manera no es otra cosa que un testimonio de nuestro pasado. Es justa-

¹ Conferencia ofrecida por el Dr. Lumbreras el 21 de Julio del 2013 en ocasión de las Fiestas Patrias, en el local de la Asociación de Docentes Pensionistas-UNMSM. La transcripción estuvo a cargo de Blas Gutiérrez G.

mente este aspecto que yo quiero enfatizar hoy.

Para nosotros los peruanos, más importante que el valor turístico que sí tienen los objetos arqueológicos –en el sentido de que la gente debe admirarlos y que todo el mundo tiene derecho de admirar estas cosas fabulosas que hicieron nuestros antepasados– éstos tienen otro sentido y otro significado; para nosotros eso está dentro de algo equivalente a esto que acabamos de hacer, cantar el himno nacional; cantamos el himno nacional para identificarnos con toda una historia, con toda una tradición, con toda una condición de existencia y de ser nosotros mismos los que aquí vivimos.

Estamos mirando las mismas montañas que se miraban hace diez mil o veinte mil años, estamos mirando los mismos paisajes, cambiados a lo largo de la historia por intervención nuestra, y nuestra intervención en ese sentido es la que provoca la admiración de todas las gentes del mundo que vienen por esa causa, por admiración, a vernos, a visitarnos y a conocernos, a conocernos de repente no a nosotros tal cual somos ahora, porque de una u otra manera estamos dentro de este proceso de mundialización en condiciones de vida similares a otras partes de la tierra; a visitarnos y a conocernos en aquello que nosotros somos singulares y únicos, singulares y únicos somos lo que fuimos hace quinientos, hace mil, hace dos mil años. Singulares y únicos porque no existen dos Machu Picchu, para mencionar a la estrella de todo este tema; singulares y únicos porque no tenemos dos Chavines en el mundo entero. Hay uno solo y está aquí. Singulares y únicos porque no tenemos el conjunto de ciudades y procesos de transformación de la tierra que nosotros introdujimos hace dos mil, tres mil, cinco mil años y que desde luego son objeto de admiración para cualquiera que venga de otras partes del mundo.

Aquí a fines del siglo XVIII y comienzos del S. XIX llegó Alexander Von Humbolt, se quedó realmente admirado y sorprendido de lo

que miraba, no tanto porque pudiese admirar las cosas que en ese momento pudiera encontrar en el país; es más, habían duras críticas respecto a las condiciones en las cuales vivíamos nosotros los peruanos en ese tiempo, basta leer las crónicas de tuvieron en mano, en el siglo XIX, los caminantes, los viajeros que vinieron de Europa a nuestro país. Son fuertes las expresiones que ellos dejaron. Había mucha miseria, había mucha pobreza, era una cosa que a ellos les llamaba la atención. Sin embargo todos destacaban y resaltaban el hecho de que aquí las cosas habían sido estupendas, era un pueblo realmente increíble y es que ese pueblo había transformado la naturaleza de una manera tan especial como para hacer vivible, habitable un territorio realmente difícil.

Es que ahora no nos damos tanto cuenta de lo difícil que era; nosotros lo vivimos y sabemos que es difícil pero si nosotros nos ponemos a ver que este país en toda la costa es un desierto y que solamente existe unos cuantos lugares en los cuales hay verdor, forman oasis a los que nosotros llamamos valles, ricos en producción, ricos en alimentación, ricos en posibilidades de generar paisajes susceptibles de ser ocupados por otros seres vivos. Desde luego, cuando miramos las montañas y subimos de cero metros a nivel del mar hasta los 4 mil o 5 mil metros a los cuales tenemos que llegar para pasar al otro lado del país, nos encontramos que realmente hacer el manejo de todas esas diversidades que uno encuentra en el camino era toda una tarea realmente admirable.

Eso es lo que admiraban las gentes. Humbolt cuando vino encontró que todo este país, estamos hablando de un país que comenzaba al sur de Colombia y terminaba casi al sur de Chile, terminaba en el río Maule al sur de Chile; comenzaba, por el norte, al sur de Bogotá en la parte sur del río Patía en Colombia. Todo este territorio estaba manejado de manera tal que, por ejemplo, había desaparecido el canibalismo que subsistía en otras partes que no era este territorio.

A donde llegaron los españoles en el siglo XVI, que no fue este mundo especial llamado Tawantinsuyo, en toda esa zona existía el canibalismo, los propios españoles sufrieron las condiciones y las consecuencias de la antropofagia. En el Tawantinsuyo, casi como una frontera, se había construido uno distinto que estaba conectado por una red caminera impresionante, una red caminera increíble que cruzaba la Cordillera de los Andes con más de 6 mil kms. de recorrido; desde cualquier punto del territorio uno podía comunicarse con cualquier parte. Si yo quería ir a Yurimaguas y yo estaba viviendo aquí en Lima, subía y tomaba este camino central llamado Qapaq Ñan, y de allí me comunicaba con cualquier otra parte que yo quisiera, a Cajamarca, a Cuzco o la región que ahora es el noreste argentino. Es decir, esta capacidad de manejarse, conectarse con todo un territorio era algo muy complejo, incluso en el Viejo mundo, digo incluso porque los del Viejo mundo se suponía que tenían un desarrollo muy avanzado en su manejo de las condiciones materiales de subsistencia. Por eso consideraron que, el propio Humbolt lo decía, esta era una de las más grandes obras de la humanidad, lo destacó mucho tanto como lo destacaron todos cuantos vinieron a este territorio.

Cuando llegó Francisco Pizarro, él llegó a Cajamarca y de allí se vino con su caballo y con su gente, todos ellos, por caminos ya hechos, pero no solo venían por caminos ya hechos, tenían lugares en donde podían descansar, en donde podían comer, en donde tenían abastecimientos y servicios. Era una cosa impresionante, tan impresionante era aquello que en ese tiempo, sobre todo en el siglo XVIII y esta Época de las Luces los europeos comenzaron a creer que aquí se había construido un mundo feliz, solo equivalente a aquel que había imaginado Tomás Moro unos pocos años antes del descubrimiento de América que era la Utopía famosa, se había logrado la utopía donde todos los hombres eran felices. Eso no es cierto como sabemos ahora, eso no es así, no eran todos felices, había gentes que desde luego tenían

que trabajar las 18 o más horas del día para poder sufragar su existencia transformando el medio y habilitándolo para vivir. Es que tuvimos que transformar todo para poder vivir aquí. Así, la papa la convertimos en chuño, la carne la convertimos en charqui; las cosas que podíamos coger en el mar y poderlas llevar a las alturas las teníamos que secar, teníamos que salar. Pero no solo eso, los desiertos los comenzamos a convertirlos en jardines y las punas, esas terribles vertientes nuestras de la cordillera, a transformarlas para uso agrícola mediante terracerías, andenes. El sistema de drenaje y los mecanismos de distribución del agua por todo el territorio mediante canalizaciones, mediante reservas de agua y demás eran realmente un espectáculo. De eso es lo que nos sentimos orgullosos y es a eso lo que vienen las gentes a mirar, a ver qué cosa somos.

Ahora hemos perdido un poco la dirección, la hemos perdido porque hace 200 años, cuando se declaró la Independencia del Perú, comenzamos por una equívoca percepción y concepción de nosotros mismos; declaramos, como era lo normal teóricamente, que en el Perú todos éramos iguales. Y eso no es cierto.

Nosotros, que vivimos en el mundo académico que nos permite espulgar las cosas en toda sus profundidades, sabemos que no es así, que no solamente somos diferentes físicamente, que es la parte menos importante, somos diferentes porque no tenemos la misma lengua, hay gentes que hablan quechua, hay gentes que hablan aymara, hay gentes que hablan el pano, hay gentes que hablan una diversidad de lenguas en distintos puntos de la Amazonía. No somos, pues, iguales. Porque esas lenguas están acompañadas de otras diferencias. Hay diferencias en las costumbres, tenemos diferentes hábitos de alimentación, comemos diferentes cosas; manejamos distintas maneras de trabajar la tierra, de relacionarnos con el mundo, el que vive en la montaña, en las alturas, está habituado al ichu y está habituado al qeñua, está habituado a la papa, etc.; está habitua-

do a un conjunto de condiciones que los que viven abajo no las tienen. Yo como permanentemente ají y arriba no hay. Consecuentemente tengo que ver la forma de establecer mecanismos a través de los cuales yo puedo obtener maíz, el ají y las frutas de abajo (costa) para comer arriba (sierra), de la misma manera como los de abajo necesitan las cosas de arriba, entre otras el agua fundamentalmente. Estas condiciones hicieron que nosotros transformemos este territorio, y que es nuestro tesoro. Es de eso que debemos sentirnos orgullosos, pero solo nos sentiremos verdaderamente orgullosos si efectivamente tenemos la noción de que eso es parte de nosotros y nosotros somos parte de eso. Pero eso como que se ha ido perdiendo.

Hace 200 años, cuando se declaró la Independencia del Perú y aún todavía no éramos República, en 1821 se construyó una imagen criolla del Perú. Disculpen lo que voy a decir pero ahí construimos la tesis de que nuestra madre patria era España. ¿Qué pasó con el mundo indígena que nos dio origen? Y es eso a lo que vengo a recordarles. Cuando se produjo la Independencia, antes de que se declarara la República del Perú, desde luego uno de los elementos sustantivos de este proceso de liberación, de emancipación, como se quiera llamarlo, fue el de saber quiénes éramos. ¿Uds. saben que en todas las catedrales del Perú se daba la cátedra de quechua?, nos hemos olvidado de eso. La catedral era el lugar donde se daba lecciones de quechua y había diccionarios, había libros de quechua y la gente leía quechua y hablaban en quechua en todas partes, en la parte donde hablaban quechua y el aymara igual. En los templos cristianos, católicos, los discursos de los sacerdotes eran en quechua porque la mayor parte de la población era quechuohablante. ¿Saben cuántas personas hispanohablantes había en el Perú en esa época? Eran poquísimos. En Lima aproximadamente no más allá del 10 % de la población de toda Lima hablaban el castellano, el 90 % o más de la población era

quechuohablante; o sea casi todos hablaban quechua en Lima, solamente un grupo hablaban castellano. ¿Quiénes lo hablaban? Los españoles que radicaban acá, pues en su mayor parte fueron expulsados durante la Independencia. A sus hijos los llamábamos criollos; ahora el nombre de criollo ha perdido sentido, se refiere al criollo como algo de criollada, se habla del vivaracho, en fin. No. El sentido de criollo era otro, criollo era el hijo de español nacido en Indias y también los mestizos, hijos de español que se aproximaban a los intereses de sus padres.

El día 2 de abril del año 1822, es decir unos meses después de declarada la Independencia se dio uno de los primeros Decretos sobre lo que podríamos decir los mecanismos a través de los cuales el Perú iba a construir su condición de patria. Es decir, iba a reconocer su patrimonio, que es lo que uno tiene como base para subsistir y se iba a construir su existencia como país. A partir de las propuestas de Torre Tagle, de las instrucciones de San Martín y el trabajo escrupuloso de don Bernardo de Monteagudo se construyó una propuesta sumamente interesante. Eso que llamamos ahora Ministerio de Cultura, eso que se llamaba antes Instituto Nacional de Cultura, fue construida como una primera institución, previa incluso a la República, para establecer quiénes éramos los peruanos, qué cosa era lo que íbamos a hacer. Se dio ese Decreto creando tres instituciones: el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional del Perú y la Sociedad Patriótica. Estas tres instituciones son el núcleo sustantivo no de un hecho político, no de un hecho militar, son los elementos consustanciales de los contenidos del alma de la gente, de los contenidos de la patria, de la espiritualidad, del sentimiento a través del cual nos hemos guiado.

En las bibliotecas están contenidos todo el conjunto de conocimientos de la tierra. Así, en la biblioteca de Alejandría estaban las bases sobre las cuales se construyó los mundos. Nuestra Biblioteca Nacional fue, en consecuencia, uno de los primeros argumentos sobre los cuales se iba a construir el país. La

otra era el Museo Nacional, ¿por qué el Museo Nacional?. La declaración que se hace en ese momento lamentablemente no la pude transcribir. Se decía, entre otras cosas, que el Museo era el lugar donde se iba a mostrar los objetos que habían hecho los habitantes de estas tierras. Y es que se estaban llevando los objetos ricos y valiosos que existían aquí en el Perú y al mismo tiempo se estaban llevando cosas que luego casi no quedaron en el Perú, los destruían además para acuñar el oro y destinarlos a pagar la deuda de España.

Es la época en la cual Garcilaso de la Vega estaba prohibido, la lectura de su libro estaba prohibido, se habían quemado sus libros; es la época en la cual gran parte de los libros en quechua habían sido extinguidos prácticamente. ¿Cuántos libros en quechua tenemos ahora?. Casi ninguno. Eran fundamentalmente doctrineros, eran libros que servían para fines de la doctrina católica, cosas de ese tipo. Olvídense de estos ejemplos. También había cuentos, novelas, ensayos de distintos tipos, como los del famoso Lunarejo. Esas cosas fueron siendo liquidadas y estas cosas se fueron yendo a España, se fueron desde el comienzo; desde luego a los españoles lo que les interesaban en ese momento no era el arte en términos similares a los que ahora vienen a ver; ahora vienen a ver los objetos de arte, no vienen a ver si es de oro o no es de oro; vienen a ver los objetos tal cual. En ese momento se lo llevaban porque eran de oro o de plata. Se llevaron tesoros impresionantes desde luego.

Cuando se dio este Decreto en 1822 se comenzó a generar la noción de un Museo Nacional. ¿Cuál es el sentido de Museo Nacional que le dieron en ese momento?. El sentido era revalorar la cultura como elemento sustantivo de la construcción de una identidad con nosotros mismos; la identidad es eso, es decir es un instrumento estrictamente espiritual por decir de alguna manera que hace que nosotros nos sintamos nosotros mismos. ¿Y saben qué ocurrió?; que a lo largo de nuestra historia y con el devenir

de los años eso se fue perdiendo y nosotros no somos nosotros mismos ya. Para comenzar rescatamos como nuestros los valores criollos que son un sector que dieron la Independencia del país, sin duda. Pero lo rescatamos y dejamos totalmente de lado el otro mundo. Hoy decir cholo en el Perú es decir un insulto. Fue siempre un insulto. Garcilaso de la Vega se quejaba mucho de este insulto, ¿saben por qué?. Él lo dice en uno o dos páginas de sus Comentarios Reales dedicados a esta palabra cholo.

La palabra **cholo** viene de una expresión de origen mexicano, náhuatl, y que quiere decir perro; es el nombre del perro que nosotros llamamos perro chino que existe en México y se le llamaba cholo a ese escuintle, el cholo era el escuintle y la gente lo llamaba el perro cholo, cholo es el nombre de ese perro. Ocurre que cuando se produjo la conquista de la isla de Jamaica, apenas llegaron los españoles en muy poco tiempo prácticamente desapareció la población jamaicana; no porque los matara con balas y cosas por el estilo, vino una epidemia y en pocos meses desapareció la población nativa íntegra de Jamaica; entonces lo que hicieron los españoles fue iniciar el traslado de poblaciones africanas hacia Jamaica y hacia las poblaciones del Caribe en general y se trajo unos, qué se yo, unos quinientos o mil esclavos negros del África y poblaron Jamaica. El problema es que no vinieron suficientes mujeres y eso en términos de esa época les impedía tener hijos, hijos de esclavos, para que esta población se reprodujera. En consecuencia ya habían conquistado México en 1519 y lo que hicieron los españoles fue robarse a mujeres mexicanas, se robaron, no sé, cien o cincuenta mujeres y las llevaron para poder procrear con estos esclavos africanos.

El resultado de esto fue que efectivamente comenzaron a procrear pero a las mexicanas les resultó extrañísimo que ellas comenzaran a tener hijos, a dar a luz a hijos de pelo crespo; el pelo del mexicano es como el nuestro, es más bien liso pero éstos eran de piel oscura y de colores muy oscuros y con

rostros muy distintos al de ellos; los mexicanos son mas bien narigones y los africanos eran distintos. En consecuencia los comenzaron, ellas, a llamar perros por el parecido que ellos les comenzaron a dar con los perros chinos, con los perros estos pelados, sin pelo, desnudos y de color oscuro. Entonces les comenzaron a llamar a ellos cholos, escuintles, simplemente cholos y los mataban porque pensaban que eran hijos del demonio. Era la mentalidad de los aztecas del siglo XVI, no tenía la menor idea de cómo estaban procreando todavía ellos no pensaban en París de las cigüeñas, pensaban que los niños venían de otras esferas y los comenzaron a matar. Entonces era un objeto de burla el tener un hijo negro, ser un hijo zambo, hijo de india y negro. Los que se reunieron en Panamá para venir al Perú eran varios de ellos de Nicaragua y varios de ellos de Jamaica. Y el nombre cholo para referirse a los mestizos de origen negro e indígena se generalizó. Era despectivo y eso es lo que dice Garcilaso de la Vega, dice yo no soy cholo porque yo soy hijo de español e india; pero además no es justo que se trate de esta manera a otros seres humanos. Su queja es bien dolida, su queja es muy amarga en relación a lo que estaba ocurriendo.

Estas condiciones se hicieron muy claras en el momento en el que las leyes peruanas crearon la imagen de que todos éramos iguales, lo cual debe ser cierto, lo cual debe ser total y absolutamente respetado en términos de igualdad de derechos y demás. Pero la verdad es que no era así, teníamos costumbres distintas, la parte judicial era distinta, las sanciones o las premiaciones eran de origen diferente, nosotros éramos distintos, los de Ayacucho frente a los de Puno, los de Puno o Alto Perú éramos distintos a los de Cajamarca o a los de Iquitos; éramos distintos a los de Lima o a los de Ica. Cada uno de nosotros tenía sus propias costumbres, sus propias maneras de hacer cosas, mucho más diferentes a las que nosotros conocemos ahora. Eso determinó una primera aproximación a la tendencia de la población a hacer segregación ya de origen cultural, ya de origen

étnico. La gente comenzó a hablar de “los cholos” y de nosotros “los blancos”.

Yo no sé si a Uds. les pasó, a mí me pasó una cosa muy graciosa. En Ayacucho, cuando yo era niño a mí me inscribieron en mi partida de nacimiento como blanco porque en ese tiempo había que inscribir indicando la raza. Estoy hablando de hace 60 o 70 años; se tenía que inscribir con la indicación de raza, entonces le ponían pues raza mestiza, raza blanca, raza negra. Raza era una categoría de clasificación. Miren que estamos hablando de épocas total y absolutamente democráticas por llamarlo de alguna manera. Pues bien, me pusieron blanco porque “no es posible que mi hijo sea indio o mestizo”, al decir de mi madre. No. Mestizo era equivalente a cholo. Yo me di cuenta de que yo era mestizo ya en el colegio, ya grande. Yo tenía 7 años cuando me di cuenta de eso. Me hicieron dar cuenta el día en que cometí la barbaridad de decirle a mi profesor de francés, pues yo estudiaba aquí en el Colegio de La Recoleta, que yo hablaba quechua, yo me sentía muy orgulloso de hablar quechua. Lo que ocurre es que era mentira porque a mí me prohibían en casa hablar quechua, en consecuencia no había hecho sino aprender unos cuantos insultos en quechua, me enseñaron algunas cosas como de saludo, de despedida y cosas así pero no más. Entonces cuando en el colegio el padre Pascual del curso de francés pregunta a los que estábamos allí quienes hablábamos otra lengua distinta al castellano porque eso era muy bueno, hablar dos o tres lenguas era una maravilla. En mi casa [Ayacucho] no era así, decían que si yo hablaba el quechua iba a malograr el castellano, entonces no debía aprenderlo. Entonces yo levanté la mano cuando preguntó quienes hablaban otra lengua; levantamos la mano varios compañeros. Yo recuerdo con mucha claridad a dos de ellos, el primero que levantó la mano, un amigo muy querido –Montaigne se apellidaba-, le preguntó “¿Ud. qué habla?” y respondió: “Yo hablo francés porque mi madre es francesa”. Bravo. Todo el mundo aplaudió. Al otro que levantó la mano, era Reátegui, le preguntó y “¿Ud. qué habla?”.

“Yo hablo inglés porque mi padre fue Cónsul en Inglaterra y he vivido allí, estuve 5 años”. Bravo. Todo el mundo aplaudió. Luego dijo: “Lumbreras, y Ud. ¿qué habla?”. “Yo hablo quechua, padre”, le dije. Entonces no había ningún aplauso y mas bien todo el mundo comenzó a reírse y además se reían burlescamente; yo pensé que se estaban riendo de mí, no porque decía que yo hablaba quechua sino porque no me creían. Yo sabía que yo no hablaba quechua, sabía algunos insultos hasta estaba preparando uno para el cura, pero nada más. El asunto es que el padre cometió el error de darme un texto y me dijo: “Tradúzcalo Ud. al quechua”. Traducir yo que apenas sabía decir cómo estás. La cosa era muy difícil. Todos se reían. Felizmente yo pensé que se reían por mi mentira porque yo había oído que aprender quechua era muy difícil y que por lo tanto era una lengua muy complicada tanto como el alemán, decían.

Bueno, pues, allí terminó la clase. Y allí me di cuenta qué es lo que no sabe mi país. Bajé al recreo y allí me rodearon y felizmente solo mis amigos más próximos, los que habían hecho ya amistad en el colegio, y me comenzaron a reír, bullying le llaman a eso ahora, ¿no?. Me comenzaron a decir que cómo era posible. Yo me llamo Lucho, Luis y le dije que yo era de Ayacucho y me decían: “Lucho, serrucho de Ayacucho”. Y entonces todo este tema dicho por mis amigos más próximos me elevó la rabia en general. Llegué a mi casa y le pregunté a mi madre. Mi madre tiene una familia de origen, yo diría que medio de Morochuco, blanca. Yo le digo a mi madre que yo soy indio. Ella respondió: “¿qué barbaridad, cómo se te ocurre?”. Para nosotros allá en Ayacucho los indios eran una cosa y nosotros éramos otra cosa. La diferencia era radical, en la manera de vestir, en hablar, en todo. Y entonces le digo por qué me dicen que sí soy. “Nadie puede decirte, respondió, voy a quejarme ante el padre Director”. Me fui al espejo y allí comencé a descubrir que yo tenía todo un conjunto de rasgos distintos a los de mi propia madre, color, forma de los cabellos, características distintas. Yo era cholo, pues. Yo era además con fuerte

componente indígena en mis características somáticas. Confieso que me dolió, eso es lo que yo recuerdo.

Lo que recuerdo después es que entonces me convertí en un resentido social, comencé a esconder todo lo que pudiera ser serrano; comencé a hablar como el limeño sin darme cuenta pero poco a poco me fui dando cuenta que mi manera de hablar -ese tonito tan hermoso que tenemos de hablar los ayacuchanos, de hablar con un cierta musicalidad- lo fui perdiendo. Muchas de las palabras que yo usaba en lo cotidiano de origen ayacuchano lo fui perdiendo; de repente empecé a hablar como un limeñito cualquiera. Esas condiciones eran producto de aquello. Allí comencé a descubrir el Perú. No me olvidaré de eso sino hasta el día en que, en un exposición frente a mis compañeros de universidad, declaré que yo era indígena como los demás y que no me sentía para nada diferente a la gente de Chavín, o Huayna Capac, de los cuales obviamente no me quedaba otra cosa que sentirme orgulloso de lo mucho que ellos habían sido capaces de hacer. Eso ya fue en la Universidad de San Marcos. Muchos de nosotros nos quedamos en la primera etapa de resentido social y esa es una parte mala y perversa; de una noción que no es cierta, no somos iguales felizmente, para los que creen en Dios, gracias a Dios no somos iguales. Somos un país de muchas diversidades y una de las cosas importantes que se apreció es de buscar la diversidad como patrón fundamental de la relación entre personas, el poder sentirse bien estando frente a un afroperuano, o sentirse bien estando frente a un indígena. Yo aprendí el quechua desde luego con muchísimo interés cuando ya estuve en la universidad. Gracias a mis profesores y después gracias a mis secretarias. Y aprendí el quechua pero lo que allá en Ayacucho lo llaman quechua chuto, es decir un quechua de las alturas, un quechua bastante pobreton. Esto es parte de lo que ahora de una u otra manera a nosotros nos ha ido quedando.

Cuando se produjo la Emancipación hubo dos posturas. Una de que el quechua y el

aymara debían ser considerados lenguas nacionales; a uno de los que defendían esta tesis con mucha fuerza, que era don Bernardo de Monteagudo, lo asesinaron en una de las calles de Lima pocos años después, se quedó eso sin declaración. Pero cuando en 1823, y especialmente en 1827, se dio la primera Constitución, en esa primera Constitución se declaró que la lengua oficial era el castellano, consecuentemente las demás lenguas dejaron de ser peruanas. Es increíble, ¿verdad?. El quechua dejó de ser peruano, oficialmente; el aymara dejó de ser peruano, oficialmente; todas las cerca treinta y tantas lenguas de la Amazonía dejaron de ser peruanas. No estaban reconocidas por ley, consecuentemente los derechos civiles, aquellos que se ejercen a través de los tribunales; los derechos humanos, aquellos que se ejercen en el mundo de la salud, en el mundo de la educación, etc. son derechos que no existen para los no hispanohablantes. Es bien serio, es bien grave.

Yo siempre he sido proclive a la necesidad de hablar diversas lenguas en general y con el apoyo de las organizaciones internacionales me cupo hacer un recorrido por diferentes países latinoamericanos para tratar el tema de los derechos culturales en la educación. Entonces me tocó vivir en varios lugares, estancias en varios lugares de investigación. En uno de estos lugares, en una isla del lago Titicaca, una isla del lado boliviano, se llama Qechuala, di un discurso. Expresé que uno de los derechos culturales que tiene el ser humano es la lengua, es la lengua materna; uno debe vivir y aprender las cosas con la lengua materna; entonces hay que aprender el castellano pero si la lengua materna es el quechua o el aymara debe ser la lengua primera. Y luego aprender las matemáticas y luego se aprende a leer y todo esto en la lengua nativa. Era una vieja posición que fue asumida en varias partes, en la educación. Me escuchaban los padres de familia, me escuchaban los niños, me escuchaban los maestros y algunas de las autoridades educacionales de Bolivia. Terminada la exposición yo digo que ahora quiero consultar

a los Apus, a los sabios de la comunidad que me digan qué piensan de esto. Y se paró un hombre de unos 60 años tal vez, un aymara, y me dice: “Mire Ud. yo aplaudo su discurso, me pareció muy bonito, es muy interesante pero no nos sirve. Yo no quiero que mis hijos aprendan las letras en aymara, yo no quiero que a mi hijo la primaria le enseñen en aymara, yo quiero que le enseñen en castellano; le voy a decir por qué, señor. Mi hijo termina la primaria y si no sabe hablar bien el castellano no puede pasar a la secundaria, pero no solo eso, no tienen donde leer porque no hay libros en aymara, ni siquiera para instruirse en las cosas más mínimas, señor; pero no solo eso, no va a poder estudiar nada en la universidad porque no hay universidad aymara. No va a poder, en consecuencia, ser ingeniero, no va a poder ser médico que yo quiero que sea. En consecuencia, señor, no nos sirve. Pero más grave todavía, señor, si él quiere conseguir trabajo, lo que más va a poder conseguir trabajo de obrero, de peón, de peón además de los más mal pagados porque a nosotros no nos hacen caso cuando no hablamos el castellano. Y cuando lo hablamos mal, señor, es peor. En consecuencia nosotros tenemos que hablar castellano y tenemos que hablarlo bien porque ya tienen bastante aymara en la casa, no quiero que en la escuela repitan esto. Le vamos a hacer daño, ¿no cree Ud. señor?”.

Todo mi discurso se derrumbó. Efectivamente el señor tenía la razón, ¿por qué?, porque la consigna en que hemos construido nosotros es que en estos países nuestros, desde luego Bolivia, Ecuador, etc., es que todos somos iguales. Pero iguales a nosotros, iguales a los que hablan castellano, iguales a los que creen en la religión católica, iguales a los que creen en el derecho romano; iguales a nosotros, no iguales a todos. Ese concepto de iguales es bastante difícil de asumir.

El otro lado del cuento lo tuve en Ecuador. Estábamos en un pueblo llamado Otavalo, al norte de Quito. Y en Otavalo hice mi discurso más o menos en el mismo tono, ya con un poco de temor después de lo de Bolivia. En-

tonces se paró un padre de familia para decir: “Lo que Ud. dijo es cierto. Respetar a la madre no es respetar a la persona, es respetar a nuestro pueblo, respetar a nuestros abuelos, respetar a todo el mundo. La lengua es evidentemente la lengua materna, la lengua que nos liga con nuestro pueblo, con nuestra gente. Pero eso es importante y así debe ser. En nuestro territorio nosotros aprendemos las primeras letras en nuestro idioma el quichua, aprendemos las primeras matemáticas en quichua y luego aprendemos el castellano pero como una segunda lengua. Pero es más, señor, necesitamos una tercera lengua, el inglés; entonces aquí todos los niños desde pequeñitos aprenden todo en quichua, aprenden el castellano como segunda lengua. Se supone que cuando terminen la primaria hablarán ya perfectamente el castellano, pero hablarán también perfectamente el inglés. De esa manera, señor, podremos relacionarnos con todo el mundo porque ahora la mayor parte de libros de ciencias llegan en inglés y nosotros queremos que nuestros hijos aprendan esa lengua también”. Bueno, pues, me arregló totalmente el esquema y efectivamente encontré que era un cambio.

En la Colonia de alguna manera ese era el problema central. El problema central en el período de la Emancipación no era el de cómo cruzar los sables, solamente si era necesario obviamente, no estaba por allí el dilema o el problema central. El problema era, ¿qué curioso no?, quiénes somos y qué tenemos que hacer, cómo debemos comportarnos, cuál debe ser nuestro destino, hacia dónde debemos caminar. ¿Cuál era el tema central de debate? La cultura. Era el tema de las costumbres, era el tema de las lenguas, era el tema del conocimiento; por eso las primeras instituciones que crearon era lo que ahora llamamos el Ministerio de la Cultura. No mas que abarcaban todo. Las primeras leyes abarcaban la Biblioteca, el Museo. Era el centro de reflexión, el centro donde las gentes se reunían para discutir sobre las condiciones de ser patriota. Así fue que en 1822 y en 1823 las cosas cambiaron con la Constitución pero felizmente hubo algunas

personas que no entendían las cosas exactamente igual como todos los demás; uno de ellos era don Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz, un arequipeño que volvió al Perú después de terminar sus estudios en Inglaterra como ingeniero de minas, se suponía que éste era un país estrictamente minero y entonces vino a trabajar en eso. Estando en París había conocido muchos museos y estaba entusiasmadísimo con la cultura peruana que había visto allá. Vino y una de las primeras cosas que reclamó fue hacerse cargo del Museo Nacional. Cuatro años le llevó a él convencer a las gentes para tener un museo y finalmente los convenció levantar ese museo. Y ese museo durante todo el siglo XIX fue todo un desastre porque ya teníamos la consigna criolla de que lo importante para nosotros era la parte española, no la indígena. El mundo indígena comenzó progresivamente a ser abandonado, dejado de lado, era una parte vergonzosa. La noción evolucionista de las cosas hacía suponer que todo lo europeo era lo último y lo mejor y que todo lo no europeo era atrasado y lo peor, a tal grado que se suponía que nuestra manera de avanzar era parecernos más a España y menos a nosotros mismos; nadie pensaba que eran obras fabulosas las de Sacsayhuamán y todas esas cosas. Eran para mirarlas y punto; no se daban cuenta que en todo eso había toda una tecnología impresionantemente desarrollada, no solo en la parte de arquitectura y construcción sino en el manejo del medio ambiente que era importante.

Los españoles habían tenido éxito en la Península, militar pero éxito definitivamente, y los europeos en general estaban caminando hacia la revolución industrial. Pero todo este proceso era el de los tiempos modernos de final del proceso del Renacimiento europeo, es un proceso de aclimatación. Esta forma de construir Europa hizo creer en un cierto nivel de poder. Hay un antropólogo, Eric Wolf, que escribió un libro sobre qué es lo que ocurría en el mundo en el siglo XIV; el siglo XIV todos los países vistos en igualdad de condiciones, por decirlo así, ¿saben cuáles eran los países adelantados? Mesoamérica, el Perú,

junto con China; los de bajo nivel de desarrollo eran los países europeos, donde todavía las enfermedades se curaban con brujas; no existía una medicina científica avanzada, fueron los árabes los que llevaron eso, fueron los orientales. Después de los romanos vinieron los árabes, todo, las matemáticas, la astronomía, todo este conjunto de conocimiento fueron de Oriente hacia Occidente en el siglo XIV. Era realmente un territorio bastante atrasado en relación a lo que venía ocurriendo en otras partes del mundo. Aquí se había resuelto el problema del agua, problema fundamental en ese tiempo, se había resuelto el problema de la salud, de la alimentación, no había gente muriéndose de hambre.

Estas condiciones, estas características no se dieron en el período de la Emancipación. No había tiempo, la lucha era de supervivencia, de tratar de avanzar en la construcción de un país nuevo, construir un país nuevo era una tarea que tuvieron las personas que vivieron en los inicios de la República. Recuerden Uds. ese libro fabuloso de Jorge Basadre que se llama *Los inicios de la República* donde describe él la manera cómo fuimos progresivamente tratando de construir este país. Bueno, pues, este país comenzó con una propuesta cultural que lamentablemente nosotros no entendimos y progresivamente fuimos abandonando. En el siglo XIX ese proyecto se alojó aquí; no había personas dedicadas a estudiar el Perú antiguo. El último de los peruanos que se había ocupado en general de la historia del Perú era Garcilaso Inca de la Vega en el siglo XVI. Después hubo muchísimos grandes naturalistas, habían de altísimo nivel en el campo de las ciencias naturales, siguiendo un poco los lineamientos de investigación que requería Europa en ese momento. Pero estudiosos peruanos sobre el Perú no existían; el libro de historia general del Perú era escrito en ese momento por un inglés llamado Clements Markham, es la historia del Perú más completa que hay. Las cosas que se había escrito sobre el Perú antiguo eran de los escritores que venían de Inglaterra, de los Estados Unidos como Squier,

venían de Francia, etc. Pero peruanos como excepción fue el señor Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz que publicó en 1824 el primer ensayo y en 1851 su primer libro que se llamaba *Antigüedades peruanas*. Nadie más. Había algunos, especialmente Unanue que se interesaba por estas cosas de la antigüedad peruana. Pero lo demás lo abandonamos y comenzamos a estudiar otras cosas. Hay un señor inglés que visitó el Museo Nacional en 1870 o algo así y él dice que lo lamentable era esto: en el Museo Nacional se exhiben pájaros de dos cabezas disecados, se exhiben una cadena con las fotos de los virreyes del Perú pero nada más que llame la atención. Toda la riqueza que nosotros podíamos ver en Europa, en los museos de Alemania, de Francia, de España, etc. sobre nosotros no lo podíamos ver en el Perú. Fue entonces, en 1872 que se hizo la gran Exposición de Lima, se construyó el palacio de la Exposición que ahora es el Museo de Lima y en la parte de atrás, que hoy se llama parque de la Exposición, se hizo el Museo Nacional que fue inaugurado en 1906, bajo la dirección de Emilio Gutiérrez de Quintanilla, para la parte histórica, y de Max Uhle para la parte arqueológica. Este museo tiene una historia que no les voy a comentar ahora .

Mas bien les comentaré algo sobre el Museo de Arqueología y Antropología. Primeramente está la casa donde se fraguó la Independencia, es una casa que queda en Pueblo Libre, es la casa donde vivió primero Pezuela, la casa la mandó construir el Virrey Pezuela y luego fue expropiada por San Martín y luego por Bolívar; fueron los dos que vivieron allí y desde luego todos los conspiradores que estaban tratando de construir el proyecto revolucionario de la Independencia. La casa todavía está allí y allí funciona la parte de Historia. Al lado está ese otro Museo, de Arqueología y Antropología, que mandó construir Víctor Larco Herrera en 1920 y algo; en ese tiempo, las colecciones que se guardaban se exponían en este museo, era una forma muy atrasada de hacer museo, con disposiciones de objetos nada técnicas.

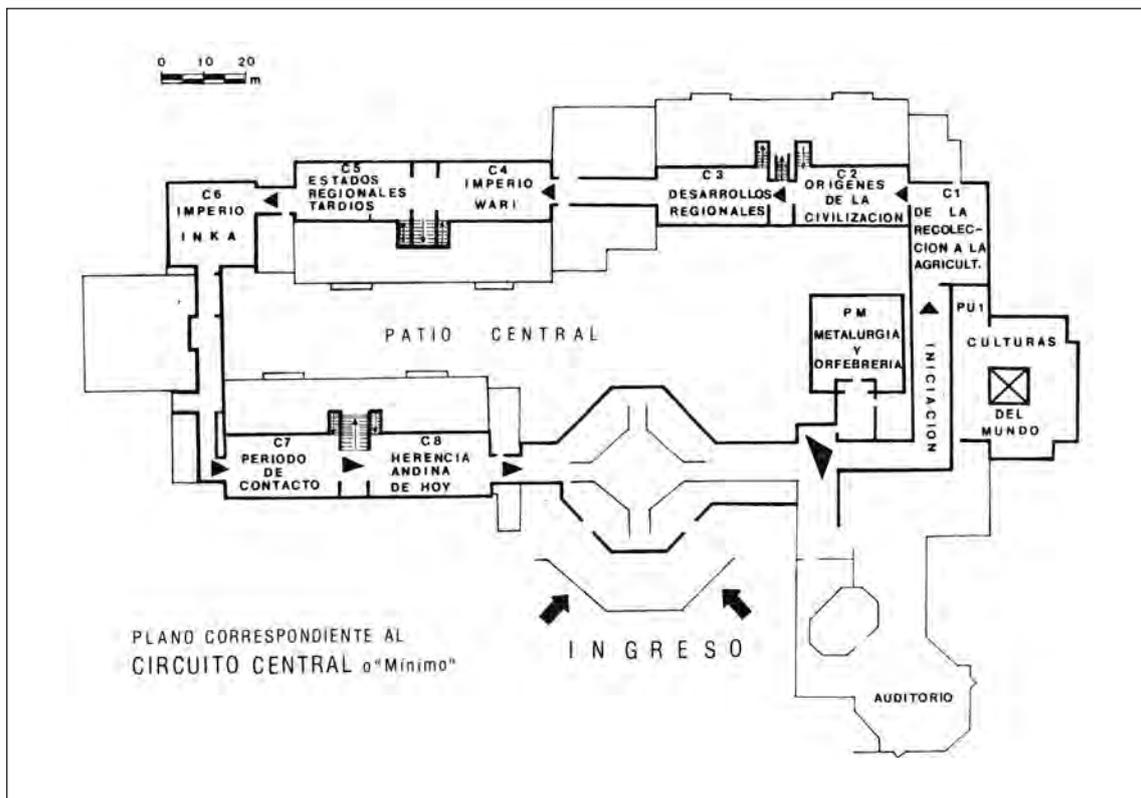
Yo asumí la dirección del Museo de Arqueología y Antropología en el año 1973 y estaba tal cual había dejado Tello cuando murió en 1947; desde entonces hasta ese tiempo realmente se había hecho muy poco por diversas razones, más que por culpa de los funcionarios, por razones estrictamente económicas y financieras. Nos tocó la oportunidad de organizar el Museo pero también hicimos un conjunto de barbaridades, por ejemplo me eché abajo ese monumento que era una construcción en cemento bastante imaginativa de un personaje que yo admiro muchísimo que es el doctor Julio C. Tello, que él mandó hacer y lo derrumbamos porque consideramos que no tenía razón de ser. Hay otra cosa que tratamos de corregir, me refiero a una pileta forrada de oro que en la época incaica estaba en el templo de Qorikancha y conocemos la descripción de esta pileta hecha por Squier en 1870 y algo cuando él lo muestra allá en el Qorikancha. Lo que se hizo en el año 73 y 74 fue devolverla al Cuzco donde debe estar, no en el actual Museo de Pueblo Libre.

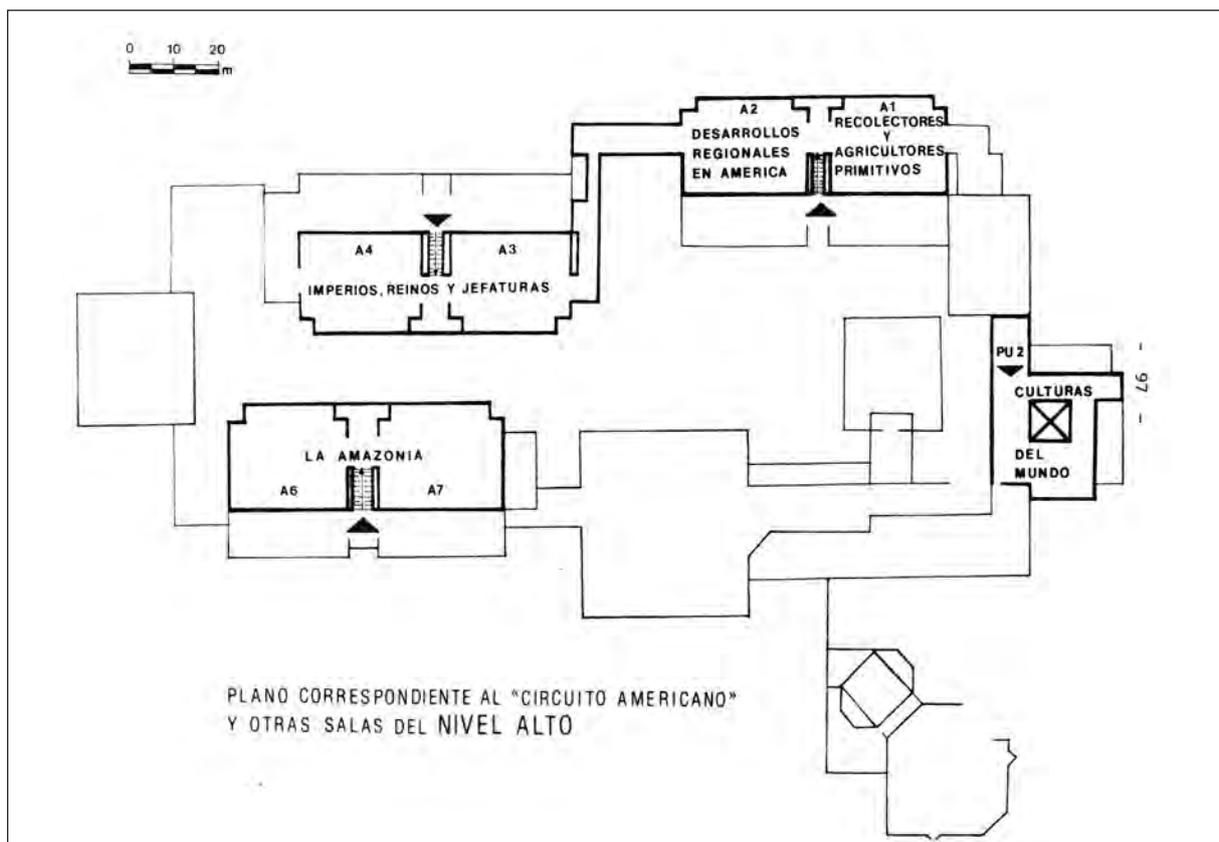
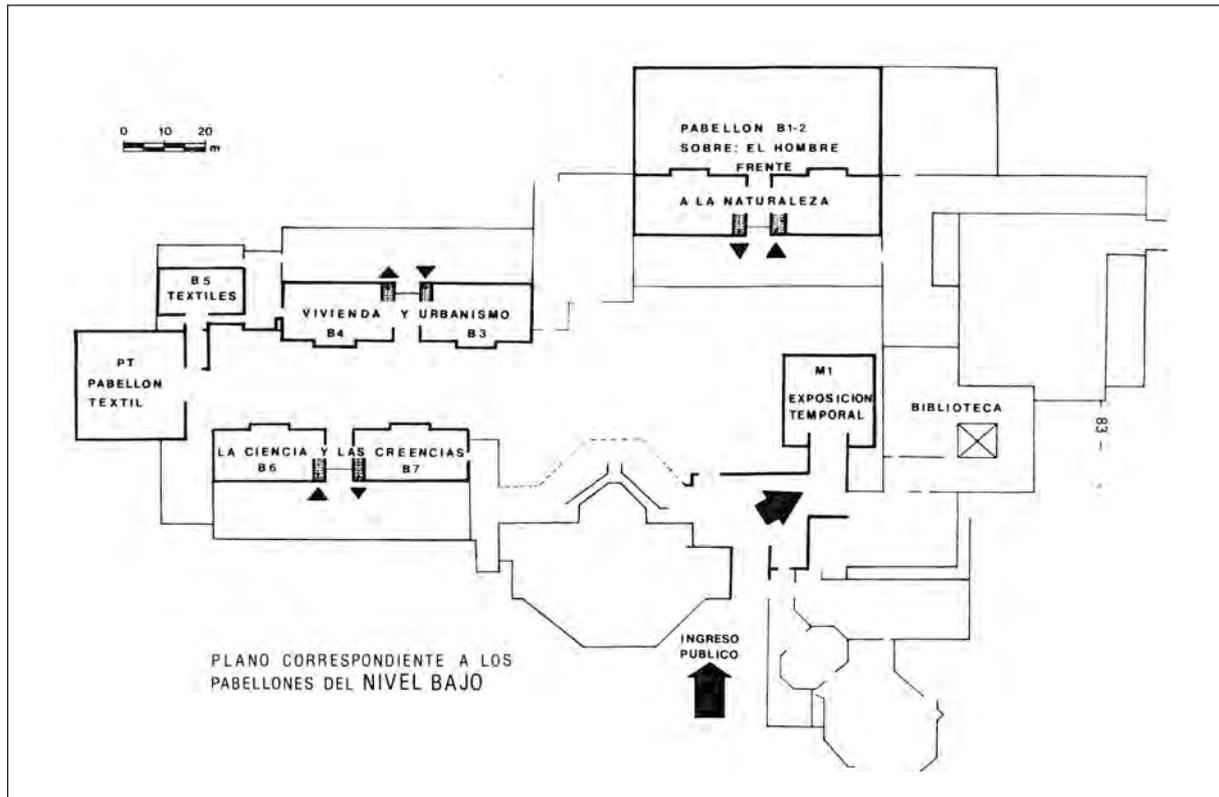
Yo considero que este Museo debía estar en otro lugar y en un espacio acorde con



Pileta incaica

nuestros tiempos, para lo cual hicimos un Proyecto de un nuevo Museo Nacional de Antropología; este es el proyecto que yo tenía sobre ese Museo, es un proyecto que yo quiero mucho, lamentablemente no es viable, cuyos planos se pueden apreciar ahora. Este ha sido el Proyecto que fue presentado por el Presidente Belaunde en su momento y luego, pues, a nosotros nos tocó tratar de levantarlo, un Proyecto bien interesante que incluso se comenzó a construir. Se llegó a construir los sótanos, en lo que es ahora el





Planos del Proyecto del Museo Nacional de Antropología, que debió contruirse en una parte del hoy Parque de Las Leyendas.

Parque de las Leyendas, actualmente en ese lugar se ha construido un lago artificial.²

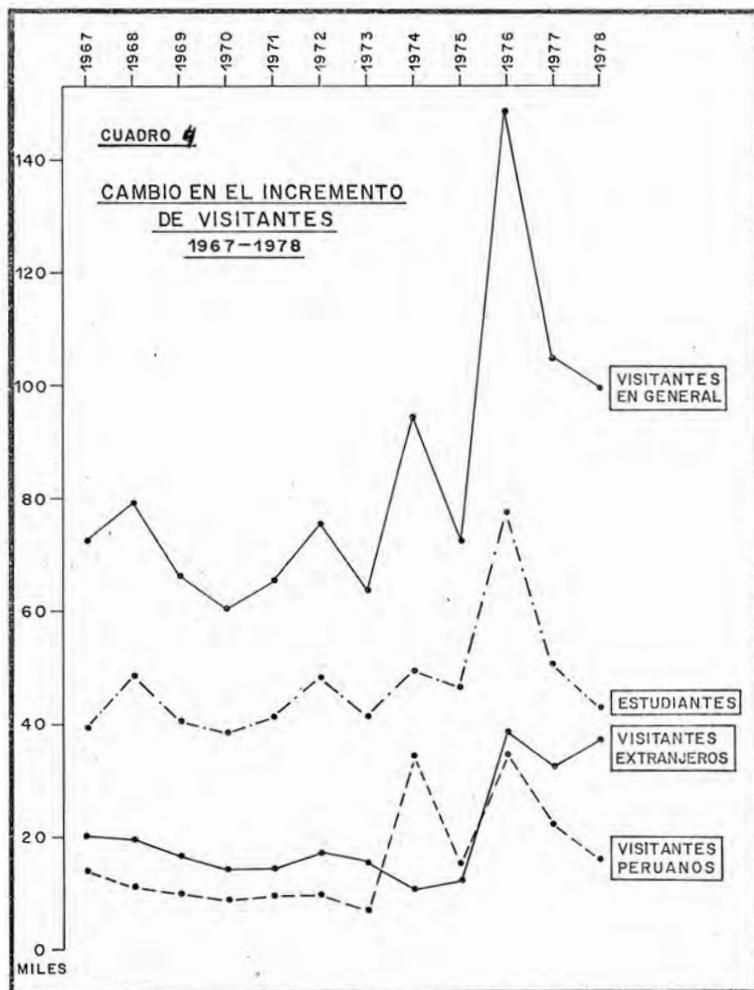
Lamentablemente cuando cambió el gobierno –los cambios de gobierno a mi me asustan– se acordó que ya no, que se abandonaba el Proyecto y en su lugar se “inventó” un nuevo museo que es el Museo de la Nación que queda en la avenida Javier Prado, antes era el Ministerio de Pesquería construido por Juan Velazco Alvarado.

De museo no tenía nada, a pesar de que en un momento determinado hicimos muchos esfuerzos para darle un sentir de museo; y se presentaban las cosas desde los orígenes hasta nuestros días. Pero lamentablemente eso no funcionó y sigue sin funcionar. Los

museos son lugares de aprendizaje, lugares de reflexión, son centros educativos, son fuente de nuestra nacionalidad.

Cuando yo fui a hacerme cargo del Museo de Pueblo Libre había 10 personas por mes que visitaban y casi todos eran extranjeros. Por suerte eso cambió muchísimo y luego, pues, son ahora miles los que entran. Esta evolución inicial puede apreciarse en el Cuadro adjunto.

Luego se hicieron otros museos más. Y ésta es la historia de nuestra perspectiva de cultura en el Perú. Comenzamos con una gran afinidad de nosotros sobre nosotros mismos; yo me apellido Lumbreras Salcedo y mi nombre es Luis Guillermo, consecuentemente



tengo una relación directa y entrañable con mi familia que es de origen hispano pero nada de eso impide de sentirme exactamente igual que aquellos que hicieron lo que ahora son ruinas de Chavín, de Huari, de Sacsayhuamán, donde estoy trabajando ahora, o de diversas cosas que hicieron esas gentes de mi país. Yo sé que estos valles no existirían si no hubieran sido el ingenio y la capacidad creativa de mi pueblo del cual yo me considero parte desde sus orígenes hasta hoy. Yo no nací el día en que vino Francisco Pizarro, ya vivía cuando llegó Francisco Pizarro, sigo viviendo gracias a que vivo en un país donde la creatividad y la capacidad de transformación era la regla que sin duda alguna no debemos olvidar. Muchísimas gracias, colegas.

² Perdimos la ocasión de contar en el Perú con un gran Museo que mostrara la grandeza cultural de los Andes precolombinos, semejante a México que tiene su Museo de Antropología en Chapultepec donde puede contemplarse en todo su esplendor la cultura de Mesoamérica. [Nota del C.E.]



Actual Museo de la Nación



Fachada del Museo de Arqueología y Antropología.

EL LEGADO DE TORIBIO MEJÍA XESSPE

Lic. Max Alejandro Melgar Vásquez

RESUMEN

Se exponen los grandes aportes que ha hecho don Toribio Mejía Xesspe principalmente a la arqueología, un autodidacta venido de Parinacochas (Ayacucho) y que trabajó al lado de Julio C. Tello, sobre todo en las excavaciones de Paracas. Fue precisamente en ocasión de la 3ra. Expedición dirigida por Tello que hacía la Universidad Nacional de San Marcos a Paracas que don Toribio redescubre en 1927 los geoglifos o líneas de Nazca y lo dio a conocer en el Congreso Internacional de Americanistas de 1939. Hizo exploraciones arqueológicas en muchas partes del país adquiriendo una gran experiencia, a tal punto que fue nombrado subdirector del Museo de Arqueología, Antropología e Historia y después “Director Emérito”.

SU FAMILIA, LAS FUENTES, SUS DEPOSITARIOS.

Siendo en principio un testimonio personal, debo empezar mencionando que durante sus años octogenarios, de entre los coterráneos, fui el único en visitarlo, aunque sea esporádicamente. Era, como pocos, un hombre decente —es decir, íntegro y honesto— y su sencillez y humildad, lo engrandecían aún más. En aquella última vez: 9 de Junio (de 2012), aniversario de nuestro club, cuando fui a verlo a su casa, su hija Elsa y una nieta suya, me dijeron que había fallecido justamente ese día, hace apenas unas horas. Lloré. Y al mes de su partida, tuve el privilegio, de ser el único invitado, creo, al acto litúrgico en su honor, acto religioso de gran unción, en el que se evidenciaba que el resto de los asistentes eran los familiares más cercanos de ese mi amigo conocido familiar y amicalmente como Tito que había partido a la eternidad a los 87 años de edad, igual que su padre, el gran Toribio Mejía Xesspe.

Allí, conocí, entre otras personas a Willca Nina, hija también de don Toribio y miembro prominente de la congregación encargada de ese servicio religioso y conocí cada uno de los compartimentos de la sui géneris y enorme casa de don Toribio, ya convertida en Convento, pues una década antes de su partida lo había donado a dicha congregación, tal como nos confirmó después la propia Willka Nina, o Sor Judith.

En una de aquellas conversaciones Tito, además de haberme confiado que su padre había sido aquel connotado personaje llamado don Toribio Mejía Xesspe, me había contado también que aparte de él y de su hermano Amaru (ya fallecido), hijos en doña Matilde Castro, natural de Coracora (Parinacochas, Ayacucho), don Toribio había tenido antes, en su juventud, a Flavio, el primer y mayor de sus hijos, con una joven de Aplao (Castilla, Arequipa); y a Willca Nina, la menor, en doña Judith Pérez, natural de Arequipa, con quien se casó, en tiempos en que estabili-

zaba su agitado quehacer arqueológico que había consistido en viajar y viajar; y es así que en las últimas décadas de su existencia don Toribio las pasó mayormente como Sub Director, y eventualmente como Director del Museo de Nacional de Arqueología, alternando lógicamente su labor administrativa y de gabinete con trabajos de campo, clases en la universidad, conferencias a nivel nacional e internacional, etc.

Y supe también por Tito que su padre, don Toribio Mejía Xesspe, había sido el verdadero descubridor de las “Líneas de Nazca”; y a partir de entonces, hace un lustro mas o menos, en la mayoría de mis conferencias, yo sacaba a relucir este importante dato, tal como les consta, entre otros, a algunos paisanos míos de Coracora y a mis consocios del CENDAF: Centro de Documentación, Defensa y Apoyo al Folklore, don Fernando Polanco Bellido y doña Alejandrina Ayala Ninasivinche (hoy presidenta), naturales de Condesuyos, colindante con La Unión, (ambas provincias de Arequipa) siendo esta última en la que nació don Toribio.

Es con Fernando Polanco y con un digno toreño que había conocido personalmente a Mejía Xesspe, que, en principio visitamos el 6 de diciembre de 2013 a Sor Judith o Willka Nina en la referida Casa - Convento, para que nos brindara información adicional (y nos la brindó con creces) para poder dar los últimos toques a esta importante indagación que ya la teníamos empezada.

En efecto, hace apenas unos años, muchos de los datos básicos sobre nuestro personaje los desconocían no sólo nuestros paisanos de Coracora y de Toro y los estudiantes de arqueología, sino incluso las más informadas personalidades y páginas web, ya que, por ejemplo, cuando, uno entraba a internet para averiguar sobre don Toribio Mejía Xesspe, se veía que habían más preguntas que respuestas, no habiéndose hecho referencia ni siquiera a su fecha de nacimiento ni de deceso, dónde había nacido, etc., (habiendo sido el único dato seguro que había trabajado

con Julio C. Tello). Pero esos y otros datos, Tito ya me los había proporcionado antes: que don Toribio, había nacido en un hogar humilde de un pequeño pueblo llamado Toro el 16 de abril de 1896 y que falleció en Lima en 1983, a los 87 años de edad (Toro es uno de los once distritos de la provincia de Unión, hoy Arequipa, que antes había pertenecido en parte a la provincia de Parinacochas, del departamento de Ayacucho), etc.; y que por supuesto había trabajado con Julio C. Tello, pero no sólo eso, sino que fue su discípulo más cercano, su “mano derecha” y que la vida profesional de ambos ha estado sumamente entrelazada; sin embargo estos últimos tiempos con estas y otras referencias logradas por mi cuenta y con los datos y materiales inapreciables que ha tenido a bien brindarme Elsa (hija de Tito Mejía Castroy nieta de Toribio Mejía Xesspe) y lo que ha empezado a aparecer en internet, ya la información existente se hacía más interesante, pero con lo que generosamente nos ha proporcionado Sor Judith, creo que tenemos suficiente, al menos para hacer el presente resumen, donde gran parte de lo que presentamos se dan a conocer por primera vez; y cabe aquí mencionar que ella –Sor Judith- nos hizo saber que hace 20 años aproximadamente, había donado al Instituto Riva Agüero una cantidad enorme de documentos importantes de don Toribio Mejía Xesspe (T.M.X.), pero que no veía que se avanzara casi nada al respecto, expresando su preocupación por la demora, ante lo que supe decirle que el Instituto Riva Agüero es una institución muy seria, aunque un tanto cerrada, y que pronto ha de hacer saber seguramente el resultado de la sistematización de todo ese material, como que en efecto, se evidenció que dicha institución, en los días siguientes a esa nuestra primera entrevista, empezó a soltar algo de información por internet sobre don T.M.X.

SU PROCESO, SU PERFIL

Bien, hay que empezar diciendo que a diferencia del común de las personas que suelen tener un desarrollo paulatino lineal y formal

en sus vidas; el proceso estudiantil, profesional y existencial de don T.M.X., fue un tanto accidentado y sumamente inusitado, puesto que siendo hijo de una familia humilde de un pueblo alejado, aprendió las primeras letras, no en una aula, ni sentado en una carpeta, ni frente a un profesor, ni con todas o algunas facilidades básicas a que tiene derecho todo niño, sino al aire libre, sobre unas piedras (como pizarra) y con carbón vegetal (como tiza o lapicero) y con un eventual huésped de su familia como maestro; que después, siendo alumno en otro lugar, era preceptor en su tierra natal; que sin haber dado exámenes, lo aprobaban con notas de excelencia; que “sus primeros pininos” o su “ópera prima” como escritor consistió en un extenso artículo de 50 páginas prologado por el destacado intelectual Hermilio Valdizán; que sin haber postulado ni ingresado a la Universidad, fue no sólo alumno –aunque eventual- de esta importante Casa de Estudios, sino incluso catedrático; que sin haber sido estudiante universitario de arqueología, ni de ninguna otra especialidad, llegó a ser uno de los más importantes arqueólogos del país; que a la muerte de Julio C. Tello, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le comisionó no sólo para que terminara y prologara, sino incluso corrigiera los trabajos inconclusos del sabio huarochirano, por haber sido su más destacado discípulo y su más calificado depositario; que fue Comisionado Especial no sólo de entidades académicas, sino del propio Estado Peruano, para que los representara en eventos científicos a nivel internacional; que tuvo decenas de publicaciones y centenas de trabajos aún inéditos; que obtuvo una serie de distinciones académicas, etc.; y que sin embargo, a pesar de sus fructíferos 60 años de trabajo de campo y de producción científica, se le ha tenido relativamente relegado e inclusive invisibilizado; pero he aquí que este es el momento de empezar a reivindicar a este gran personaje peruano que destacó en el campo de la arqueología monumental, pero también en la arqueobotánica, la lingüística, la filología, la antropología, la etnografía, la etnología, la

folklorología, etc., en base a su gran disciplina, tesón, espíritu de previsión, austeridad, estudio y trabajo, e identidad con nuestra cultura milenaria; y que siendo un provinciano proveniente de una familia muy humilde y prácticamente un autodidacta, supo demostrar que se puede aportar significativamente al país.

SU BIOCROLOGÍA

- 1896 16 de abril, nace en el distrito de Toro, provincia de la Unión, departamento de Arequipa. Al domingo inmediato siguiente es bautizado con el nombre de Manuel Toribio. Sus padres son don Crisólogo y doña Bárbara.
- 1905 Del ganadero chuquibambino conocido como “Lilicho”, aprende las primeras letras en los “palta-rumis” o piedras planas de las graderías de la casa de los Mejía Xesspe.
- 1906 Se inaugura en Toro la primera Escuela Fiscal Elemental, en la que a sus 10 años, aprende a leer correctamente, destacando por ello en el aula, por lo que al finalizar el año, el Director lo premia con “un bolero policromado y un fino compás de bronce”.
- 1908 Siendo totalmente quechua-hablante, sus lecturas en realidad eran “de paporrera” (no entendía mayormente el texto leído), por lo que sus padres deciden que vaya a un lugar en el que no se hablara el quechua sino sólo el castellano, y es así que lo envían a Aplao, capital de Castilla, Arequipa, para que aprenda el idioma castellano y para que estudiara su primaria. Aunque con alternancias, para poder trabajar, permanece allí hasta 1911.
- 1912 Interrumpe sus estudios para trabajar.
- 1913-1916, en el Colegio San Luis Gonzaga de Condesuyos, Chuquibamba, Arequipa, termina su primaria y “los correspondientes de secundaria”. Este año hay terremoto y queda destruido



La familia de don Toribio Mejía Xesspe

el centro escolar de su pueblo que, sin embargo, sigue funcionando.

1915 Es preceptor en su tierra natal, Toro.

1916 Tiene 20 años. En la capital departamental de Arequipa postula a la Escuela Militar, sin lograr su objetivo, “contentándose en ingresar al Regimiento de Artillería N° 2 acantonado en Tingo”, (donde sirvió hasta 1918). Pero ese año regresa a Toro, para apoyar a su hermano Francisco en las luchas de reivindicación de las tierras comunales de su pueblo.

1918-1920: desempeña puestos en las Jefaturas del Regimiento de Artillería N° 2 de Azángaro y Castilla.

1920 27 de noviembre, arriba al Puerto del

Callao con una carta de presentación

1921 Enero, busca al doctor Hermilio Valdizán en el preciso momento en que éste hurgaba sobre medicina popular.

1922-1923. Años cruciales y determinantes para T.M.X., pues a instancias de H. Valdizán escribe un extenso artículo de 50 páginas sobre costumbres de Toro y otros artículos, para la Revista Psiquiatría y disciplinas conexas, con lo que se consagra y empieza su vida de escritor.

1924 Continúa escribiendo; e incursiona en el área arqueológica al analizar y escribir sobre unos ceramios iconográficos de la Cultura Mochica, por sugerencia del doctor Horacio Urteaga. En junio se

- matricula como alumno libre en el Seminario de Antropología General (de la Facultad de Letras de la UNMSM), organizado por el Museo de Arqueología, dirigida por el Dr. Julio C. Tello.
- 1925 Facilitado por el Dr. Julio C. Tello, ingresa al Museo de la UNMSM. Trabaja con él.
- 1926 También auspiciado por el Dr. Tello, ingresa al Museo de Arqueología Peruana en el que labora como Preparador; y a partir de ahí participa en las expediciones arqueológicas encabezadas por Tello, sin dejar de asistir a la universidad como alumno libre a una serie de clases de ciencias sociales.
- 1927 Visualiza las “líneas de Nazca” durante la Tercera Expedición de la UNMSM (la primera había sido en 1922 y la segunda en 1925). Tratándose de varios expedicionarios y de campos de exploración muy amplios (como en las expediciones anteriores y posteriores), T.M.X. tuvo la oportunidad de hacer lo suyo, aunque no se descarta que también estuvo ahí J. C. Tello, pero es a T.M.X. que casi unánimemente le reconocen como autor o protagonista exclusivo de este hallazgo los diferentes estudiosos que lo comentan en internet. En todo caso, es T.M.X. el que en 1939, en un Congreso Internacional de Americanistas, el primero en presentar una ponencia al respecto, resultado de su experiencia pionera directa.
- 1929 Es Conservador en el Museo de Arqueología Peruana.
- 1931 Es miembro de la Comisión encargada de redactar el alfabeto oficial de las lenguas aborígenes del Perú.
- 1931-1938 Es Auxiliar del Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- 1937 Es representante del gobierno en las excavaciones a practicarse en el antiguo Hospital de San Andrés.
- 1945-1947 Es jefe del departamento de Exploraciones Antropológicas del Museo de Antropología y Arqueología.
- 1946-1953 Ejerce la Cátedra de Arqueología Peruana en la UNMSM.
- 1947-1948 Encargado de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos.
- 1947-1966 Sub director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología.
- 1947 A la muerte de Julio C. Tello, es miembro de la Comisión Encargada de Publicar las obras inéditas del sabio huarochirano; hasta 1979.
- 1948-1965 Delegado de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa ante el Patronato Nacional de Arqueología.
- 1949 y 1955: Dicta la cátedra de Arqueología Nacional en la Universidad Católica del Perú.
- 1958 Es miembro de la Comisión Encargada de Redactar el Reglamento de la Ley N° 1295 sobre Conservación de Monumentos.
- 1959 Da lecciones de Arqueología Incaica y Preincaica en la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 1963 Es comisionado por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores para exponer en Montevideo, Uruguay, un fardo funerario peruano.
- 1964 Es miembro de la Comisión encargada de asesorar el proyecto de construcción del Nuevo local del Museo Nacional de Antropología y Arqueología en el hoy Parque de las Leyendas.
- 1966 Después de 20 años como Sub Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología (en el que en algunas ocasiones fue Director Encargado), es nominado como “Director Emérito” de dicha institución.
- 1966 Recibe la condecoración de “Palmas Magisteriales del Perú”, en el grado de Comendador.
- 1969 Es miembro de Honor de la Galería del Museo de Antropología y Etnología de la UNMSM.
- 1982 Es designado como “Profesor Emérito” de la UNMSM.

1983 Fallece en Lima, a los 87 años de edad, a raíz de una dolencia congénita del Baso.

SUS PUBLICACIONES Y LAS REFERENCIAS QUE HACEN DE ÉL

En relación a un aproximadamente centenar de prospecciones etnográficas, lingüísticas y arqueológicas, y otros temas concomitantes como la biografía de Julio C. Tello, Toribio Mejía Xesspe nos ha dejado alrededor de 50 publicaciones, entre artículos periodísticos, opúsculos y libros, sin contar con centenares de trabajos (mecanografiados, manuscritos, gráficos, cartográficos, etc.) aún inéditos que están siendo administrados por el Instituto Riva Agüero. Y en cuanto a algunos de sus trabajos o referencias sobre ellos, que he podido revisar directamente hay que decir por de pronto que en el Boletín de Enero de 1936 de la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dirigida por Jorge Basadre y prologado por Federico Schwab, en cuanto a Etnología Peruana, se da cuenta de la existencia en dicha biblioteca de al menos cinco publicaciones de Toribio Mejía Xesspe, a saber:

- 1.- “Algunas costumbres y creencias de los indígenas (distrito de T, provincia de la Unión, departamento de Arequipa)”, en: *Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas*, Lima, Tomo IV, 1922, 1923.
- 2.- “Costumbres Indígenas. Región Andina (distrito de T., provincia de la Unión, departamento de Arequipa)”, en: *Revista Inca*. VI.I.4. Octubre, diciembre, 1923.
- 3.- (En co-autoría con P.G. Díaz) “Folklore Peruano. La vida y algunas costumbres de Huacho”, en: *Revista de Psiquiatría y disciplinas conexas*, Lima, T. V., 1924.
- 4.- “El origen de los cinco principios fundamentales de la administración incaica”, en: *Revista de Arqueología*, Órgano del Museo Víctor Larco Herrera, Lima, T. II, 1924.
- 5.- “Kausay. Alimentación de los indios”, en:

Wira Kocha. Lima, Tomo I, N°. 1, 1931.

Hay que destacar que aquí, junto a las 5 publicaciones del joven y autodidacta Mejía Xesspe, también están registrados, publicaciones de intelectuales por entonces ya muy renombrados como: 3 de Julio C. Tello, 7 de Hermilio Valdizán, 8 de Luis Valcárcel, 2 de Uriel García, 9 de Horacio Urteaga, 1 de Emilio Romero, 3 de Hiram Bingham, 2 de Víctor Andrés Belaunde, 1 de José María Arguedas, etc. (Y mencionar que en la primera página de dicho Boletín está estampada la firma de Toribio Mejía Xesspe).

Cabe mencionar otra publicación: “El calzado en el antiguo Perú”. El único autor de este documento (que está parcialmente deteriorado) es Toribio Mejía y tiene 41 páginas de texto y 14 de ilustraciones. No tiene fecha de edición.

Otro documento a la vista: “Paracas, Segunda Parte: Cavernas y Necrópolis: Vocabulario Akaro”: está igualmente deteriorado y además incompleto y deshojado que llega a la página 32, en el que se interrumpe el texto cuando está empezando a hablar sobre el Paqarimok Runa, o la Primera Generación de los indios. Los autores son Julio C. Tello – Toribio Mejía. Habla sobre el Akaro pero también sobre otras lenguas, haciendo referencia con ellas a naciones antiguas. Tampoco aparece la fecha de edición.

La única publicación aparentemente completa, a la vista, es “Apuntes biográficos sobre el doctor Julio C. Tello” por M. Toribio Mejía, Lima, Perú, 1948. Culmina en la página 38 y está consignado que se trata de un “Reimpreso de la *Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología*”.

Y finalmente tenemos la carátula suelta (solo la carátula) de “RECONSTRUCCIÓN DE LA VIDA DE LOS PRIMITIVOS PUEBLOS DEL ANTIGUO PERÚ, A BASE DE LOS CONOCIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS Y LA SUERTE DE LOS INDIOS DESPUÉS DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA”, Lima, Perú, 1949. Autor: M. Toribio Mejía Xesspe.



En el Museo de Arqueología y Antropología

Aparte, cabe mencionar el libro de Nicolás Puga Arroyo sobre Julio C. Tello (Referencias y anécdotas), Trujillo, Perú, 1960, en el que el autor en la página 5 hace la siguiente dedicatoria a manuscrito:

“A Toribio Mejía Xesspe, único y auténtico depositario de la ciencia del Maestro, con el afecto forjado en Cajamarca y Cumbemayo, Cj.,29-V-1961, Nicolás Puga Arroyo”.

En este libro de anécdotas de Julio C.Tello, como no podía ser de otro modo, se hace referencia frecuente a la persona de Toribio Mejía Xesspe.

Y aún más, en el libro *50 Anécdotas del sabio Tello* de Hernán Ponce Sánchez, Ed. La Universidad, Lima, 1958, en el que hay capítulos prácticamente referidos en su totalidad a T.M.X., como el de “Los Quereros de Chillhua”, en cuyo texto dice:

“Es que Mejía Xesspe, buscando rastros arqueológicos, ha adquirido tanta paciencia y pericia como la del sabio Tello” (pág. 67).

Y obviamente en otros libros más recientes sobre el sabio huarochirano, como el de la *Vida y obra de Julio C. Tello* de César Ángeles Caballero, Ed. Arteidea, 2007, se hace insoslayable mencionarlo y citarlo frecuentemente, a veces in extenso.

Es pertinente también revelar que entre los múltiples temas preferentes de estudio de T.M.X. han estado, no sólo los de la historia antigua en general, sino particularmente el de la vida y obra de Titu Cusi Yupanki, lo cual se evidencia por los subrayados que sobre este personaje hace en sus investigaciones, para destacar, por ejemplo, que “fue hijo de Manco Inca y que fue bautizado con el nombre de Diego de Castro”, etc. (nótese que el segundo hijo de T.M.X. conocido entre nosotros amical y familiarmente como Tito, tuvo en realidad por nombre Titu Cusi y su apellido materno fue Castro). Pero indudablemente, sus tres líneas principales de trabajo y publicación, aparte de los de la biografía de Julio C. Tello, han sido los de la arqueología, la etnología y la lingüística:

Etnología

Además de las cinco publicaciones ya mencionadas podemos señalar:

- 1929 “El Carnaval de los Aborígenes en la Región de Nazca”, en: *El Comercio*, 10 Febrero, 1929, Lima.
- 1937 “Ashinkuy, Leyenda de una Laguna Personificada y de un Pastor Petrificado”, en: *Ayllu*, año I, N° 1, Lima, p. 4.
- 1940 “Kirawa Kocha. Leyenda de Carania, Yauyos”, en: *Chasqui*, vol I, N° 2, Lima, p. 60.
- 1941 “Contribución al Estudio de la Geofagia en el Perú”, en: *Rev. 3*, N° 9, pp. 86 – 102, Lima.
- 1947 “Historia de la Antigua Provincia de Anan Yauyo”, en: *La Universidad y el Pueblo*, t. II, Lima, pp. 192-206.
- 1948 “El Amor entre los Indios a través del Folklore”, en: *Folklore*, N° 19, Lima, p. 556.
- 1949 “Reconstrucción de la vida de los primitivos pueblos del antiguo Perú, a base de los conocimientos arqueológicos y la suerte de los indios después de la conquista española”.

Arqueología

- 1929 “Los Grandes Descubrimientos Arqueológicos en Paracas”, en: *Varietades*, N° 1137, Lima, pp. 61–64
- 1939 “Acueductos y Caminos Antiguos de la Hoya del Rio Grande de Nazca”, en: *Actas del XXVII Congreso Internacional de Americanistas*, t. I, Lima 1942, pp. 559–569. Aquí se está refiriendo a los geoglifos de Nazca o “líneas de Nazca” visualizado por él, la primera vez, en 1927.
- 1940 “Salun y Chinchawas. Dos nuevos sitios Arqueológicos en la Cordillera Negra”, en: *Chaski*, vol. I, N° 1, Lima, pp. 18 – 24.
- 1942 “Importantes Descubrimientos Arqueológicos en la Región de Huaitará”, en: *El Comercio*, 17 Junio, 1942, Lima.

- 1944 “Los Descubrimientos Arqueológicos en Condesuyos”, en: *El Comercio*, 5 Agosto, 1944, Lima
- 1947 “Algunos Descubrimientos del sabio peruano Julio C. Tello”, en: *El Comercio*, 23 Julio, 1947, Lima.
- 1948 “Los Soterrados de Katak”, en: *El Comercio*, 14 Junio, 7 Enero, 1948, Lima.
- 1949 “La Zona Arqueológica de Lunaguaná”, en: *El Comercio*, 14 Junio, 1949, Lima
- 1950 “Contribución del Dr. Julio C. Tello al Conocimiento de la Arqueología del Centro Andino”, en: *El Comercio*, 3 Junio, 1950, Lima.
- 1950 “Cuzco Prehistórico”, en: *El Comercio*, 26 Junio, 1950, Lima.
- 1950 “Historia del Descubrimiento de la Cultura Paracas”, en: *El Comercio*, 26 y 27 Julio, 1950, Lima.
- 1952 “Un nuevo Tipo de Kipu Peruano”, en: *El Comercio*, 19 Octubre, 1952, Lima.
- 1952 “Mitología del Norte Andino Peruano”, en: *América Indígena*, Vol. XII, N° 3, México, pp. 235-251.
- 1953 “La Escritura Ideográfica en el Antiguo Perú”, en: *El Comercio*, 1º Enero, 1953, Lima.
- 1953 “Cultura Huaura, Ensayo de Interpretación sobre su Origen y Desarrollo”, en: *El Comercio* (Suplemento), 23 Agosto, 1953, Lima.
- 1955 “Arequipa Prehistórico”, Lima, 1955.
- 1957 “Chulpas Precolombinas en el Área Andina”, en: *Revista de la Universidad de La Plata*, N° 2, Octubre–Diciembre 1957, República Argentina, pp. 101–108, con 4 ilustraciones
- 1959 “Algunos nuevos elementos de la Civilización Recuay – Pasto en el extremo Norte del Litoral Peruano”:
 1) Leído en Semana de Arqueología Peruana, Noviembre–Diciembre de 1959.
 2) Publicado en *Antiguo Perú, Espacio y Tiempo*, Librería Editorial Juan Mejía Baca, Lima, 1960, pp. 205, 4 figs., 1 lá-

- mina.
- 1963 “Importancia Arqueológica del Valle de Nepeña”, en: *El Comercio*, Lima, 13 Agosto, 1963, Suplemento Dominical pp. 4 – 5. (Síntesis de la charla ofrecida en el Museo de Arqueología de la Universidad, Junio 1963).
- 1964 “Ciclos Culturales del Antiguo Perú”, en: *El Comercio*, Lima, 3 Junio 1964, p.2
- 1968 “Un Hombre de Paracas con Luengas Barbas”, en: *El Comercio*, Lima, 11 Junio, 1968. p. 2, I Edición.
- 1968 “Pintura Chavinoide en los lindes del Arte Rupestre”, en: *San Marcos*, Junio-Julio–Agosto 1968, Lima, pp. 15 – 32, con 11 figuras. (San Marcos N° IX, 2da. Edición).
- 1969 “El Antiguo Perú a través de la Arqueología”. Publicado en *Actas de la Mesa Redonda de Ciencias Prehistóricas y Antropológicas*, del Seminario de Antropología del Instituto Riva Agüero, Tomo II, Lima, 1969, pp. 108–124.
- 1969 “Algunas noticias sobre las Tumbas Precolombinas de Vicús, Piura”, en: *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXIV, Lima, 1969, pp. 05–08.
- 1969 “Técnicas negativa en la Decoración de la Cerámica Peruana”. Tema presentado en el Simposio de Arqueología del Área Nor Andina, del 7–10 Diciembre, 1965, Lima. Publicado en: *Revista del Museo Nacional*, Tomo XXXIV, Lima 1969, pp. 28– 2, con 2 láminas.
- 1978 “Importancia Prehistórica de la Huaca Florida en el Valle de Lima”, publicado en *Actas y trabajos del III Congreso Peruano de El Hombre y la Cultura Andina*, Lima, 1978.

Lingüística

- 1928 “Las Lenguas Indígenas del Perú frente al Problema de su Ortografía Fonética”, en: *La Prensa*, 26, Diciembre, 1928, Lima.
- 1932 “La Escritura del Alfabeto de las Lenguas Aborígenes del Dictamen de la Comisión encargada de Formular el Alfabeto de las Lenguas Indígenas del



Torbio Mejía Xesspe entregando el libro Paracas al rector de la UNMSM acompañado del Dr. Luis E. Valcárcel.

Perú”, Lima, 1932.

1939 “Traducción de las Voces Indígenas empleadas por Guamán Poma en el Capítulo sobre las Primeras Edades del Perú”. *Publicaciones del Museo de Antropología*, vol. I, Nº 1.

1941 “Importancia de la Lengua Kauki, Tupi o Akaro”, en: *Yachay Wasi*, año II, Nº 10, Yauyos 1941, p. 25.

1954 “Lingüística del Norte Andino”. Análisis del texto de la Leyenda Achkay, en: *Letras*, Nº 50–53, Lima, pp. 204 – 229.

Además ha publicado una serie de “Apuntes Biográficos sobre el Dr. Julio C. Tello”, muchas otras publicaciones acerca de historia, educación, etc., en revistas y diarios del país.

Dos artículos

Toribio Mejía Xesspe escribió muchos artículos periodísticos sobre su quehacer científico, especialmente arqueológico. Pero también hubo notas, comentarios y artículos periodísticos sobre su trabajo. Aquí van fragmentos o referencias resumidas de dos de ellos:

En el primer caso se trata de un artículo publicado el 16 de abril de 1982 en el diario *El Observador* titulado “Presentan libro escrito por Toribio Mejía Xesspe” (el subtítulo: “Se basa en archivo de Julio C. Tello”): “En una ceremonia emotiva y de alta significación histórica, el rector de la Universidad de San Marcos, Gastón Pons Muzzo, presentó ayer el libro *Paracas II Parte – Cavernas y Necrópolis*, escrito por Toribio Mejía Xesspe, sobre la base del archivo del célebre arqueólogo Julio C. Tello. El libro sale a luz tras un laborioso trabajo de siete años y recoge las aportaciones de Tello y del propio Mejía Xesspe, su discípulo y compañero de exploraciones y excavaciones que realizaron juntos casi 25 años investigando el pasado preincaico en la zona de Ica. La obra continúa la labor emprendida en 1941 cuando Tello y Mejía Xesspe dieron a luz la primera parte de sus estudios sobre Paracas. Durante un lapso de 41 años, diversas contingencias, entre ellas

el desinterés de las autoridades, mantuvo en silencio estas investigaciones y hasta el nombre de Mejía Xesspe fue casi olvidado. El eminente historiador Luis E. Valcárcel señaló durante la ceremonia, que la presentación del libro tiene un significado de justicia, porque por primera vez en el país se reconoce los méritos de Toribio Mejía Xesspe, fundador con Julio C. Tello y Max Hule de la arqueología peruana, *Paracas II Parte* será distribuido a todos los museos del mundo por el Instituto de Investigaciones Andinas”.

El segundo es un amplio artículo a toda página de Federico Kauffmann Doig (extractos de sendos trabajos suyos de 1976 y 1990 sobre *El Perú Arqueológico e Historia del Perú: Preincas* respectivamente, publicado en la carátula de la sección cultural de *El Comercio* del 22 de marzo de 1992: “En 1925 Julio C. Tello y Toribio Mejía Xesspe tuvieron las primeras referencias sobre acciones depredadoras en la península de Paracas, de huaqueros que comenzaban a remover los cementerios del Cerro Colorado o Wari Kayán. Las excavaciones arqueológicas que condujeron dos años después, en 1927, les permitieron rescatar acaso el más valioso de los tesoros arqueológicos constituidos por suntuosos tejidos que son la admiración del mundo. Algunas telas de Paracas extraídas con anterioridad a las investigaciones de Tello y Mejía Xesspe, circularon en el mundo desde antes de 1925; parte de éstas fue descrita por Eduard Seler en 1923, quien las consideró como exponentes del arte textil Nasca, al que sin duda están afiliadas, formando Paracas algo así como una fase nasquense temprana (...) Las investigaciones iniciales de Tello y Mejía Xesspe permitieron aislar dos periodos culturales, los mismos que se suceden el tiempo: Paracas-Caverna y Paracas-Necrópolis (...) Las exploraciones arqueológicas de 1927 pusieron en Paracas al descubierto 429 fardos o paquetes funerarios entre grandes y de tamaño menor. Su estado de conservación era admirable, debido a que paracas está situado en un ambiente desértico, donde no llueve por centurias ni milenios (...) Sin duda que nos enfrentamos

aquí a una de las formas que adopta la divinidad universal andina, fundamentalmente articulada con rasgos humanos, felinos y sobre todo de aves y que consideramos haber identificado como el Dios del Agua: llamado Illapa en el Incario y Qhoa en los mitos aún vigentes”.

SUS EXPLORACIONES, EXPEDICIONES Y EXCAVACIONES

Toribio Mejía Xesspe fue un “purikuq” (caminante) impenitente en su quehacer arqueológico, recorriendo, con Julio C. Tello, solo o con otros colegas, la mayor parte de los departamentos del país, para realizar sus exploraciones, expediciones y excavaciones, que si de hallazgos o descubrimientos se trataba, le eran reconocidos sin ninguna mezquindad por el propio Tello u otros, como Hernán Ponce en la obra antes citada, que a propósito de informar sobre unos trabajos realizados en Sechín, Casma, supo aclarar que: “Algunos confunden el Templo de Sechín, descubierto por Tello, a raíz del hallazgo de Mejía Xesspe, con la Huaca de Sechín, de todos conocida desde mucho antes” (pág. 93). Otro ejemplo a diferenciar es el del descubrimiento de la Cultura Paracas en 1925 por Julio C. Tello; y el de las Necrópolis de Paracas, descubiertas por Toribio Mejía Xesspe en 1927, cuando el propio Tello estaba siendo mandado al desvío por un huaquero; aparte de su visualización temprana ese mismo año de las Líneas de Nazca; y sus propias investigaciones en Parinacochas, Pampachiri, Apurímac, Condesuyos, Toro, entre otros, reconociéndosele que también descubrió un acueducto megalítico en Kumbemayo (Cajamarca) y que hizo excavaciones importantes en los Valles de Mantaro, Urubamba, etc.; además de que con Tello y a su deceso, después de él, completó los trabajos (de campo, de laboratorio, de redacción y de publicación) del maestro.

En general, para sus prospecciones propias o compartidas, recorrió las diversas regiones del país, a saber: del Norte: Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas,

La Libertad, y Ancash; del Centro: Huánuco, Junín, Pasco, Huancavelica, Lima, Ayacucho, e Ica; y del Sur: Apurímac, Cuzco, Puno y Arequipa. En todas estas regiones exploró y estudió los monumentos prehistóricos, como Garbazal, Vicus, Batan Grande, Chongoyape, Kumbemayo, Ventanilla, Yanacocha, Chokta, Kochabamba, Huamachuco, Kupisnique, Oyotun, Huaca Prieta, Chanchán Moche, La Muralla de Santa, Punkuri, Cerro Blanco, Kisque, Pinchamarca, Peña-marca, Kushi-pampa, Poma-rumi, Sechin, alto y bajo, Moxeke, Pallpa, Chanchillo, Chinchawas, Katak-Recuay, Chavin, Chillia-Pataz, Huánuco Viejo, Kotosh, Waira-jirka, Kuntur-wasi, Wiricwillca, Patankoto, Wari-wanaura, Patan-orco, Auki-willka, Koncho-pata, Willkas-waman, Poma-cocha, Hoya del Hurubamba, (Cusco Machu-Pichu, Winay-waina) Pukara Azangaro, Paucarkolla, Cráter del Misti, Majes, Ocoña, Corral Redondo, Karani, Andaray, Waman-marka, Mauca-toroy, Chala-viejo, Pararani, Chillwa, Uray-uma, Oyolo, Corculla, Charcana Parawiri, Itak, Atiquipa, Acari, Lomas, Hoya del Rio Grande de Nazca, Ica-teojate, Paracas-Cerro Colorado, Naykasha ó Tambo Colorado, Huaytirá, Wirakochaperqa, Inca-wasi, Chinchá, Cañéte, Lunahuaná, Tupe-Yauyos, Valle de Asia, ó Coaillo, Chilca-Olleros, Huarquiri-tanta, Laraos, Carania, Valle de Lurín, Kanta-marka, Ancon, Wilka-waura, Supe, Paramonga, Pachacamac y tantos otros. Y como se sabe, “los conocimientos adquiridos en las exploraciones, expediciones y excavaciones arqueológicas de los monumentos indicados, fueron divulgados en publicaciones de la prensa nacional y extranjera y en las Cátedras de Arqueología Peruanas de las Universidades Nacionales. Y los especímenes de la industria humana que fueron obtenidos en los yacimientos inkas y pre-inkas se encuentran exhibidos y conservados, entre otros, en los Museos de Antropología y Arqueología del Estado y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Los informes escritos sobre el resultado de esta clase de trabajos forman parte del gran “Archivo Documental Julio C. Tello” de la Universidad

de San Marcos, que desde 1956 a la fecha, se han publicado los volúmenes antes mencionados hasta 1979, quedando inéditos muchos otros en espera de futuras revisiones y ediciones”. (Referencia de este periplo: FNMC, Sbre.2003).

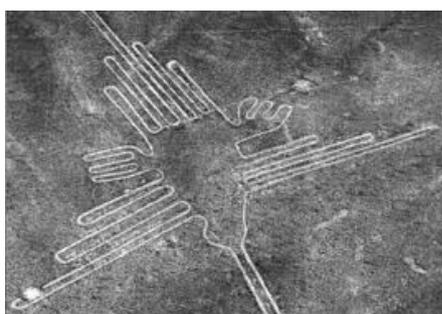
LOS GEOGLIFOS O “LÍNEAS DE NAZCA”

Nadie ha de quitarle a María Reiche (1903-1988) el gran mérito de haberse preocupado durante más de 50 años (1932-1987) y haber investigado, cuidado y dado a conocer los geoglifos de Nazca; pero cabe aclarar que es el cronista Cieza de León el primero en haber informado en 1547 sobre la existencia de estas “Líneas” en el desierto de Nazca; y es Toribio Mejía Xesspe el que 380 años después (en 1927) redescubre estos “caminos” o geoglifos al participar en la Tercera Expedición Arqueológica de la UNMSM dirigida por Julio C. Tello, cuando como auxiliar de éste, recién empezaba a incursionar en estos intrincados campos. Y ha de ser 12 años después, en 1939, ya con gran experiencia, que, en el XXVII Congreso de Americanistas, da a conocer al mundo académico de la existencia de estos geoglifos portentosos que él lo tipificó como “caminos sagrados” o “seques” en su ponencia titulada “Acueductos y Caminos Antiguos de la Hoya del Río Grande de Nazca”.

SU APELLIDO

Es frecuente hasta ahora escuchar ciertos comentarios un tanto condenatorios sobre

el apellido de don Toribio, en el sentido de que se cambió de Quispe a Xesspe, por vergüenza y como que dicho supuesto cambio hubiera sido incorrecto. Pero en realidad es al revés: el pronunciamiento original de dicho apellido ancestral (que significa, brillante, reluciente, naciente) es exactamente como don Toribio lo reivindica: Xesspe, o Xespe, o Ccespe o Qespe, o jespe; y en tal sentido la escritura y el pronunciamiento impuesto de “Quispe”, no es necesariamente el más correcto. Y no se le puede atribuir vergüenza de lo nativo, porque de haber sido así, no le hubiera puesto por nombre a sus hijos: Titu Cusi, Amaru y Willka Nina, ni se hubiera dedicado, como ha dedicado toda su vida, a la reivindicación de nuestra cultura andina milenaria. Es más, no olvidemos que además de su probado ejercicio profesional arqueológico (y antropológico, etnográfico, etc.) él fue realmente un experto en lingüística nativa peruana, a través de cuya investigación ha realizado personalmente y con Tello una serie de trabajos al respecto, utilizando muy frecuentemente, como parte de una pronunciación correcta, la letra “x”; siendo por ello reconocido por otros profesionales por esa su pericia lingüística; que por lo demás, no es sino la confirmación de lo que el propio Cieza de León ya había recogido tempranamente en cuanto al uso frecuente la “X” para una serie de vocablos del quechua o runasimi original. De tal modo que, lo que en todo caso T.M.X. hizo, fue corregir y reivindicar el verdadero sentido, escritura y pronunciamiento de su apellido: Xesspe



EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS A LA CONSULTA PREVIA

Mg. Andrés Huguet Polo

RESUMEN

En la explotación de recursos naturales dentro del territorio de las comunidades campesinas, principalmente por concesiones mineras, éstas estarían siendo relegadas bajo el argumento de que no serían indígenas; en consecuencia no tendrían derecho a ser consultadas. En este artículo se presentan los principales argumentos para sustentar el derecho de las comunidades campesinas a la consulta previa, prevista en el Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo, apoyándose en datos históricos y etnológicos.

“Ahí la gente vino tal como es. Dijimos que la gente viniera tal como somos. Entonces vinimos con nuestras polleras, con nuestros sombreros, nuestras borlas, con nuestros chullos, nuestros ponchos. Invadimos Lima.(...) Y recién a partir de ahí de esa marcha se empieza a hablar de “los indígenas del Ande”.¹

A raíz del debate sobre la implementación de la “Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la OIT” (Ley 29785) se ha afirmado desde diversos ámbitos, incluyendo voceros empresariales, algunos especialistas académicos e incluso las más altas autoridades del Poder Ejecutivo que dicho derecho a la consulta no debe aplicarse, o se hará sólo excepcionalmente, a las comunidades campesinas de la sierra peruana. El supuesto sustento de ello sería que aquellas comunidades de los Andes no constituyen o

ya no serían pueblos indígenas, a diferencia de las comunidades amazónicas y, sobre todo, en contraste con aquellos pueblos en aislamiento o en contacto inicial que, en una versión gubernamental del más alto nivel, deberían ser los únicos sujetos de este derecho. En todo caso, si alguna de aquellas comunidades de la Sierra (y más remotamente alguna de la Costa) pretendiera ampararse en la Ley 29785, tendrá previamente que ser reconocida como pueblo indígena, en base a los criterios dispuestos en el reglamento de la ley, a la base de datos que el Viceministe-

¹ Entrevista a Mario Palacios, Presidente de CONACAMI. Citado en: SALAZAR-SOLER, Carmen: ¿El despertar indio en el Perú andino. Artículo incluido en LOMNÉ, Georges: De la política indígena. Perú Bolivia. IFEA / IEP, 2014.

rio de Interculturalidad ha publicado y, sobre todo, al reconocimiento administrativo que como tal hará el Estado.

En el Perú, ahora, los indígenas tienen que demostrar que lo son. Por cierto esto es así, irónicamente, sólo cuando se trata de reconocerles derechos.

Porque para la discriminación y la exclusión las cosas han sido diferentes. Fue y es un lugar común en el Perú contemporáneo precisamente identificar a los campesinos y en general a los habitantes de la Sierra con lo “indígena” dentro de un contexto de discriminación y racismo que los asocia al atraso y a lo tradicional y a lo refractario al cambio respecto a las aspiraciones “nacionales” hacia el “desarrollo” y la modernidad². Incluso, el propio medio geográfico –la Sierra, y sus cadenas montañosas- ha sido visto, con una perspectiva tecnológica occidental estrecha, como obstáculo al desarrollo³. Es justamente en ese contexto que lo indígena ha sido menospreciado y rechazado: “indígena” “indio”, “cholo” y “serrano”, son calificaciones que han sido asociados a la exclusión y han sido las expresiones más típicas y comunes de la postergación y el racismo.

Hay que advertir que la preocupación administrativa actual por delimitar el ámbito de lo indígena no está asociada principalmente a establecer sujetos de referencia beneficiarios de la implementación de posibles planes que con un criterio de diferenciación positiva estén dirigidos a establecer, por ejemplo, mejores mecanismos de interculturalidad en

lo educativo, la salud, la producción agropecuaria, etc. Por el contrario, en realidad de lo que se trata es de establecer mecanismos para la implementación de la consulta previa restringiendo su aplicación en relación al desarrollo de la explotación principalmente minera, como también hidroenergética y demás industrias extractivas en la Sierra y en los territorios que precisamente ocupan y habitan las comunidades campesinas. Se parte del criterio de que la actividad minera (“Perú, país minero”) debe desarrollarse sin mayores obstáculos, minimizando la importancia de evitar o reparar el daño colateral que dichos emprendimientos empresariales puedan ocasionar a las poblaciones comprometidas y al medio ambiente circundante.

El Convenio 169 de la OIT al respecto establece que

“(…) los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras.” (Art. 15.2)⁴

Según tal declaración, parte de un convenio internacional ratificado por el Perú y que tiene un carácter vinculante para el Estado desde el año 1995⁵, las actividades mineras en el ámbito de las tierras de las comunidades deberían ser objeto de consulta. Sin embargo, las concesiones mineras ocupan ya prác-

² Sin embargo, como ha mostrado Cecilia Méndez, la Sierra no siempre fue un referente de discriminación y es recién en el siglo XIX que lo indio es asociado con la Sierra y el término serrano adquiere una connotación despectiva. Cf. Cecilia MÉNDEZ G.: “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”. En: *Histórica*, XXXV.1 (2011): 53-102.

³ Cf. a este respecto Evelyne MESCLIER: “De la complementariedad a la voluntad de “Aplanar los Andes”: representaciones de la naturaleza y pensamiento económico y político en el Perú del siglo XX”; en *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Vol. 30, núm. 3, 2001.

⁴ OIT. Convenio N° 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. 2005.

⁵ La fecha de culminación del procedimiento de ratificación del Convenio por el Estado peruano es el 2 de Febrero 1995. Por consiguiente su vigencia es a partir de dicha fecha.

ticamente la mitad del territorio de la Sierra peruana. Señalamos sólo los departamentos en donde está ocupada la mayor cantidad del territorio: Ancash (40,42%), Apurímac (50.05%), Arequipa (41.25%), Cajamarca (37,4%), Huancavelica (40.89%), La Libertad (42.7%), Moquegua (69.47%) (MINEM: Mapa de Proyectos Mineros⁶). Si se superponen los mapas de localización de los denuncios y concesiones mineras en exploración y explotación con la localización de las comunidades campesinas de la sierra peruana se constatará que gran parte del territorio de éstas ha sido objeto de denuncia minero, está ya constituida la cuadrícula correspondiente sin que, por cierto, la población que ahí reside y trabaja haya sido consultada y las más de las veces incluso haya sido informada debidamente del otorgamiento de derechos a terceros sobre el subsuelo o los recursos ahí existentes.

Se calcula que “aproximadamente cinco mil concesiones mineras expide el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) por año, llegando a ocupar éstas, aproximadamente, la mitad del territorio de las comunidades campesinas”, la publicidad que efectúa el INGGEMMET o el Gobierno Regional correspondiente se reduce a la publicación de un aviso pequeño en un diario local señalando las coordenadas de la cuadrícula, el distrito y la provincia donde está ubicada, de manera tal que en ningún caso el Estado informa de manera adecuada y directa a las comunidades afectadas que se han concesionado los recursos minerales que se encuentran en el subsuelo de su territorio, de forma tal que el derecho de defensa y de oposición queda en la realidad cercenado⁷.

En ese contexto, queda claro por qué, desde el punto de vista de los intereses de la inversión y explotación minera, la exigencia de buscar el consentimiento de los pueblos afectados es vista como un trámite que les retrasa los proyectos, precisamente en un contexto internacional de precios altos de los minerales. Es evidente que en este plano existe presión sobre el Estado e interés por ganar la opinión pública a fin de reducir al mínimo la presencia de sujetos con derecho a ser consultados. La concepción que subyace es el desarrollo nacional y el progreso entendido sólo como crecimiento extractivista de materias primas para su exportación y la intención de adecuar las demás actividades, sectores, población y medio ambiente a ese eje.

El Convenio 169 OIT establece criterios para caracterizar a las poblaciones como indígenas u originarias. En primer lugar aclara que la denominación con la que se autocalifiquen o se les denomine a dichos pueblos en los diferentes países en los que habitan no puede ser criterio determinante. Lo que resulta particularmente pertinente para las poblaciones de comunidades andinas que a lo largo del tiempo han sido denominadas o se reconocen de distintas formas: “república de indios”, “pueblos de indios”, “comunidades indígenas”, “comunidades campesinas”, “parcialidades”, “ayllus”, etc. A ellas, inclusive, desde el poder central se las ha intentado disolver en función de la modernidad o se les ha determinado ordenamientos sobre el status de sus tierras y recursos y sobre su organización interna, por supuesto sin tomar en cuenta sus propias expectativas⁸.

Señala el Convenio 169 OIT que debe consi-

⁶ <http://www.pnuma.org/eficienciarecursos/Taller%20regional/First%20day%20-%20Buenos%20Aires%20Nov.%2029%2010/15%20-%20Rocio%20Gordillo/R.%20Gordillo/MAPA%20PROYECTOS%20MINEROS%20PERU.pdf>

⁷ FLOREZ MONTORO, Yolanda y RUIZ MOLLEDA, Juan Carlos: ¿Cómo saber si hay concesiones mineras en el territorio de una comunidad campesina? En: *Boletín Justicia Viva*, 14/11/2013 <http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=1215>

⁸ En el período republicano durante todo el siglo XIX la “República de Indios” colonial cedió lugar, con los decretos de Bolívar, a la liberalización de las tierras comunales, lo que facilitó la apropiación de sus tierras por

derarse como indígena a un pueblo:

“[...] por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Convenio 169 de la OIT, artículo 1.1.b)

y, además indica que

“La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio. (Convenio 169 de la OIT, artículo 1.2).

Hay, pues, varios criterios objetivos que deben considerarse (descendencia precolonial, ocupación territorial, conservación en todo o en parte de instituciones sociales, económicas, culturales y políticas) y un criterio subjetivo considerado como fundamental (autoconciencia de la identidad indígena).

Esta delimitación tiene sentido en función de determinar los sujetos de los derechos reconocidos a los pueblos indígenas y, sobre todo, en el curso de la implementación de estos derechos por los Estados, para efectuar el derecho a la consulta a esos pueblos. Si se quiere garantizar una aplicación no desde

fuera ni vertical sino a partir de las propias aspiraciones de los pueblos indígenas, la consulta a dichos pueblos no es un derecho más sino que aparece como el núcleo fundamental y la condición que garantiza un debido reconocimiento.

Por ello es pertinente analizar cómo el Estado implementa el derecho de consulta a los pueblos indígenas. Lo primero a señalar es que éste —y el conjunto de derechos reconocidos en el Convenio 169 OIT— no se desprenden en su vigencia de las disposiciones del derecho interno (Ley de Consulta, Reglamento, Resoluciones ministeriales, Base de datos, etc.), sino que son parte del derecho nacional a partir de la fecha de culminación del procedimiento de ratificación por el Estado peruano del Convenio (2 de Febrero 1995) (tomando en consideración lo dispuesto en el Art. 55, 56 y en la Cuarta disposición final de la Constitución Política del Perú).

Sin embargo, la primera observación que hay que hacer al proceso de implementación estatal del derecho de consulta es que si bien lo que se busca con la promulgación de la ley y su reglamentación es establecer mecanismos concretos de viabilización, ello no puede recortar o interpretar restrictivamente los derechos reconocidos. Lamentablemente, tal recorte o implementación restrictiva se viene produciendo a través de instrumentos legales de mucha menor jerarquía. Así, la Resolución Ministerial N° 201-2012-MC, “Directiva que regula el funcionamiento de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas

grandes latifundios dando lugar al poder gamonal. A partir de la segunda década del siglo XX, con Leguía, se abrió una etapa de reconocimiento de las comunidades y, posteriormente, desde la Constitución de 1933, de protección formal de las tierras comunales estableciéndose que se consideraban inalienables e inembargables y su propiedad imprescriptible. Si bien ello fue tardío respecto a la formación de los latifundios, significó una cierta barrera a la expoliación gamonal. Es a partir de la Constitución de 1993, la Ley 26505 o “Ley de Tierras” y la Ley 26845 de “Titulación de las Tierras de las Comunidades Campesinas de la Costa” que el Estado inicia, dentro de un esquema neoliberal, la búsqueda agresiva de la parcelación individual de las tierras comunales. Ello continúa con Toledo y García mediante la Ley 28259 (reversión de predios rústicos al Estado adquiridos a título gratuito), la Ley 28667 (reversión de predios rústicos al Estado adjudicados a título oneroso con fines agrarios ocupados por asentamientos humanos) y Ley 29157 (que posibilitó los Decretos 1015, 1064, 1073 y 1090 y que desencadenaron los sucesos de Bagua).

u Originarios”⁹, que es el dispositivo que en última instancia lleva a la práctica la determinación de los sujetos de consulta, determina:

*“7.1.5. La Base de Datos incorpora como elementos objetivos para el reconocimiento de un pueblo indígena los siguientes: **lengua indígena** en cuanto constituye una de las principales instituciones sociales y culturales de todo pueblo; y **tierras comunales de pueblos indígenas** que establecen la existencia de conexión territorial. Ambos elementos, en conjunto, dan cuenta de “continuidad histórica” desde tiempos anteriores al establecimiento del Estado.*

7.1.6. El criterio subjetivo se combina y complementa con los criterios objetivos referidos para la identificación de los diferentes pueblos indígenas.

7.1.7. La Base de Datos incorpora la información en cuanto a los criterios objetivos y subjetivos de manera concurrente.”

Resulta evidente, la restricción que hace el Ministerio de Cultura si se comparan los criterios aquí expuestos con los que más ampliamente considera el Convenio 169 OIT en sus artículos 1.1.b. y 1.2 ya citados. Es también claro que dicha interpretación restrictiva está dirigida a reducir los pueblos sujetos de consulta: sólo se reconocerá como indígenas e incluirá a aquellos pueblos que tengan en uso una lengua indígena y que concurrentemente posean tierras comunales y se identifiquen como indígenas. Estos requisitos y exigencias desde el Estado (que recorta los criterios que plantea el Convenio 169 OIT) resultan irónicos si se tiene en cuenta, por un lado, el contexto de castellanización generalizada imperante, la educación bilingüe

intercultural limitada promovida por el Estado, la desvalorización de las lenguas nativas y, por otro, la reducción de las tierras comunales por influjo del mercado y los intentos abiertos desde el Estado para la privatización y venta de las tierras comunales. El espíritu debió ser más bien extender y ampliar el derecho y no restringir lo que internacionalmente es reconocido. Más aún si el contexto en los últimos años es la avidez de la inversión minera por el acceso a las tierras donde se encuentran los yacimientos y que coinciden con las tierras ocupadas históricamente por las comunidades.

Paralelamente a las precisiones administrativas anotadas establecidas por el Estado (restricciones, en realidad) y que vienen ocasionando el cuestionamiento de parte de las organizaciones representativas de los pueblos, en los diferentes medios se han dado diversas opiniones que tienden también a desvirtuar la aplicación de la consulta previa a los pueblos indígenas en general y en el caso que nos ocupa a las comunidades campesinas de la sierra. Comentaremos algunas.

Se ha dicho que las comunidades campesinas son de “reciente creación”, producto de los cambios implementados por el gobierno militar de Velasco Alvarado y, particularmente, que son un producto de la reforma agraria de aquellos años (los setenta del siglo XX)¹¹. Igualmente, que las comunidades de la sierra no son indígenas sino agrarias, que las tierras en esas comunidades ya son privadas; que muchas tierras de comunidades están abandonadas y sin aprovechar o las comunidades no tienen capacidades tecnológicas y de capital para explotarlas. Asimismo, se opina que el Convenio 169 OIT sólo es para indígenas tribales y no para los campesinos, que ya están plenamente integrados como ciudadanos al Estado nacional, que incluso

⁹ Base de datos de pueblos originarios. Marco legal. En: <http://bdpi.cultura.gob.pe/marco-legal>

¹⁰ <https://lamula.pe/2013/09/22/en-la-sierra-del-peru-no-existen-comunidades-indigenas/jonathandiez/>

¹¹ <https://lamula.pe/2013/04/28/ollanta-humala-sobre-consulta-previa-las-autoridades-pueden-decir-que-si-y-va-la-inversion/danielavila/>

la mayoría de los integrantes de las comunidades de la Sierra ya residen en las ciudades y están integrados al mercado¹². Por último, se ha sostenido que si las poblaciones de las comunidades campesinas consumen tecnología moderna, han pasado por el sistema educativo e incluso ostentan diversas profesiones, y “también usan celular” ya no son indígenas.

Al respecto frente a los criterios administrativos del Estado y a las opiniones arriba anotadas es pertinente señalar:

1. Los criterios para determinar las poblaciones indígenas que se hallan en el Convenio 169 OIT no son optativos sino vinculantes y de observancia obligatoria, concordados además con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹³. Cualquier restricción al respecto podrá ser recurrida por las poblaciones afectadas.
2. De las más de seis mil comunidades campesinas existentes en Sierra y Costa del Perú, quizás no todas constituyen pueblos indígenas; sin embargo, es necesario puntualizar lo siguiente: a) el cambio de nombre a comunidades campesinas operado por decisión gubernamental en la época del gobierno militar se hizo sobre la base de la existencia de aproximadamente dos millares de comunidades indígenas previamente existentes y reconocidas como tales desde antes. Efectivamente, el régimen militar de la época, como sucedió con otro tipo de agrupaciones de la sociedad civil (sindicatos, organizaciones vecinales, cooperativas, etc.) facilitó un acelerado proceso de reconocimiento de la organización popular. En este cuadro, derruidas las barreras ligadas a los intereses oligárquicos y terratenientes que

hasta ese momento controlaron el aparato administrativo, en el campo se incrementó sensiblemente la cantidad de comunidades campesinas reconocidas oficialmente, las cuales en muchos de los casos no eran sino aquellas “comunidades indígenas” que venían luchando secularmente por la reivindicación de sus tierras, poseídas de hecho o con títulos históricos. La Reforma Agraria no creó comunidades campesinas, reconoció las existentes.

3. El idioma es indudablemente un factor de identidad, de creación y reproducción cultural. Precisamente, la castellanización forzada, vía la escuela, a la que han sido sometidas a lo largo del tiempo las poblaciones indígenas es una de las mayores agresiones culturales que ha soportado la población originaria de los Andes. Sin embargo, estas poblaciones han desarrollado también otras formas de resistencia y de pervivencia de su identidad cultural. Estas pueden ser las formas de trabajo (reciprocidad y trabajo colectivo), las costumbres familiares, matrimoniales y del parentesco y el uso de estas redes para la vida social y política local, las fiestas tradicionales que siempre están vinculadas o al ciclo productivo o al mantenimiento de las fuentes y cursos de agua, o al establecimiento de solidaridades que más allá de las efemérides se prolongan en la vida cotidiana. Tales son algunas de otras instituciones que efectivamente conforman identidades y que deben ser tomadas en cuenta y que se hallan presentes de diversas formas en multitud de comunidades de la zona andina.
4. En cuanto a las tierras comunales, lo primero que hay que superar en la apreciación es la creencia en el mito del colectivismo absoluto en las comunidades

¹² <http://www.radiowebrural.com/node/2738>. Consulta Previa para los pueblos indígenas. <https://www.youtube.com/watch?v=2R8hp46nmKs>. R. Yrigoyen/J. Golte.

¹³ COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 2009.

indígenas, lo que nunca ha existido. La etnohistoria y etnología peruana han demostrado ampliamente cómo en las comunidades coexisten diversas formas de apropiación de los recursos que, además de la comunal y familiar, incluyen la apropiación privada de terrenos y ganado y su transmisión por generaciones. Como también el rol de la organización comunal y de redes extensas de parentesco para poner en acción mecanismos tecnológicos funcionales al medio ecológico andino (canales de regadío y administración de las aguas de ríos, lagunas y manantiales, mantenimiento de andenes y terrazas, rotación de tierras, uso simultáneo de diversos pisos ecológicos y la respectiva variedad de cultivos y de aprovechamiento del suelo). La comunidad es precisamente la institución que integra y hace funcionar con mayor o menor éxito, según los casos concretos, esa diversidad de formas de propiedad y uso de territorio, que además se entrecruza con la variedad ecológica y ambiental propia de los Andes. Algunas cosas conviene resaltar: diversas comunidades desde muy antiguo han desarrollado privatizaciones por decisión interna evidenciando un comportamiento con iniciativa frente a los retos del mercado y la sociedad externa¹⁴; existen las tierras privatizadas que se transmiten por generaciones pero las comunidades se preocupan que sea sólo **dentro** de ellas, se busca evitar la venta de tierras al exterior¹⁵. Por ello, frente a la exigencia puntual de la Resolución Ministerial de tener tierras comunales para determinar el ser indígena, es posible pensar que pueden existir otras formas de tenencia de la tierra y de acceso a los recursos que no necesariamente tienen que ser plena y permanentemente comunales. En todo caso lo importante es

la relación que el grupo establece con un territorio determinado a través del tiempo.

5. No es cierto que el Convenio 169 OIT haya sido aprobado para ser aplicado sólo a las poblaciones que no están integradas al Estado (pueblos amazónicos y particularmente los no contactados) y que las comunidades campesinas al estar constituidas por ciudadanos con derechos reconocidos en la Constitución y las leyes no son sujetos a los que se refiere este instrumento del derecho internacional y nacional. El Convenio es claro al respecto al señalar que no debe establecerse ninguna oposición entre los derechos que se reconocen a los indígenas y los derechos de ciudadanía:

*“Artículo 4.- 1) Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados. 2) Tales medidas especiales no deberán ser contrarias a los deseos expresados libremente por los pueblos interesados. 3) **El goce sin discriminación de los derechos generales de ciudadanía no deberá sufrir menoscabo alguno como consecuencia de tales medidas especiales.**”* (resaltado nuestro)

De lo que se trata, más bien, es de que a los pueblos indígenas, además de los derechos inherentes a todo ciudadano, por un criterio de reivindicación y resarcimiento de sus derechos postergados secularmente, y como una forma de necesaria discriminación positiva, se les reconoce los derechos inherentes a la salvaguarda de su identidad cultural, la conservación de sus costumbres y el uso de sus recursos y bienes en función de sus pro-

¹⁴ Cf. Enrique MAYER: Propiedad comunal y desarrollo. Conferencia presentada al Congreso de la República del Perú, Octubre 1996.

¹⁵ De ahí la gran preocupación de los gobiernos y de los acaparadores de tierras por formalizar y privatizar tierras comunales flexibilizando los requisitos para la toma de decisiones comunales, lo que ha merecido el rechazo de las organizaciones campesinas.

pías expectativas de desarrollo.

Por último, un criterio de suma importancia es “la conciencia de la identidad indígena”. Influyen en nuestro medio al respecto, de un lado, la histórica discriminación y minusvaloración de lo indígena en el contexto nacional, que inevitablemente ha hecho que en muchos casos los propios indígenas hayan rechazado esa calificación para sí mismos y hayan preferido autodenominarse “campesinos” o “mestizos”. De otro lado, gravitan las grandes oleadas migratorias del campo a las ciudades y particularmente a la capital de la república que han ido acompañadas de procesos de pérdida de las características e instituciones propias de las culturas originarias; pero también, es importante señalarlo, creando nuevas formas de adaptación al mercado y a la urbe con una multiplicidad de mecanismos, conductas y productos.

Por factores como los anotados, transcurriendo dos o tres generaciones, la conexión con los territorios de origen se relaja y no son pocas las situaciones de desvinculación total. Se ha señalado que la globalización contemporánea acelera dichos procesos y hará irreversibles esos cambios. Sin embargo, se hace cada vez más evidente que conjuntamente con las tendencias a la uniformización vía los dictados del mercado, también existe disposición a afirmar viejas o nuevas identidades en donde la etnicidad es uno de los factores centrales. El desarrollo a nivel mundial y particularmente en América de movimientos que reivindican lo indígena está a la vista. El Convenio 169 OIT que comentamos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (13 de septiembre de 2007) y toda la actividad legislativa y jurisprudencial circundante resultan nuevos y dinámicos elementos doctrinarios de base. Igualmente, la formación de organizaciones como la CAOI (Coordinadora Andina de las Organizaciones Indígenas) de alcance continental, como la constitución de entidades como CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería) o AIDSESEP (Asociación

Interétnica de Desarrollo de la Selva) y el Pacto de Unidad de las Organizaciones Indígenas del Perú en nuestro país, comprometiendo a pueblos indígenas de los Andes como de la Amazonía son testimonio de que se ha empezado a asumir como reclamos no solamente la defensa de tierras y medio ambiente sino cada vez más explícitamente la reivindicación étnica. Hay que decirlo: una reivindicación que a la par que lucha por el reconocimiento de su identidad indígena, “el reconocimiento de la existencia de comunidades como pueblos indígenas” también busca su reconocimiento pleno como ciudadanos del Perú.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Derechos de los pueblos indígenas y tribales sobre sus tierras ancestrales y recursos naturales. Normas y jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, 2009.

FLOREZ MONTORO, Yolanda y RUIZ MOLLEDA, Juan Carlos- “¿Cómo saber si hay concesiones mineras en el territorio de una comunidad campesina?”, en: *Boletín Justicia Viva*, 14/11/2013 <http://www.justiciaviva.org.pe/notihome/notihome01.php?noti=1215>

INSTITUTO DEL BIEN COMÚN. Las Comunidades que mueven al país. El estado de las comunidades rurales en el Perú. Informe 2012.

MAYER, Enrique. Propiedad comunal y desarrollo. Conferencia presentada al Congreso de la República del Perú, Octubre 1996

MÉNDEZ G, Cecilia. “De indio a serrano: nociones de raza y geografía en el Perú (siglos XVIII-XXI)”, en: *Histórica*, XXXV.1 (2011): 53-102.

MESCLIER, Evelyne. “De la complementariedad a la voluntad de ‘Aplanar los Andes’:

representaciones de la naturaleza y pensamiento económico y político en el Perú del siglo XX". En: *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, Vol. 30, núm. 3, 2001.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Convenio N° 169. Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, OIT, Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe. 2005.

PAGINAS WEB

-<https://lamula.pe/2013/09/22/en-la-sierra-del-peru-no-existen-comunidades-indigenas/jonathandiez/>

-<https://lamula.pe/2013/04/28/ollanta-humala-sobre-consulta-previa-las-autoridades-pueden-decir-que-si-y-va-la-inversion/danielavila/>

-<http://www.radiowebrural.com/node/2738>. Consulta Previa para los pueblos indígenas.

-<https://www.youtube.com/watch?v=2R8hp46nmKs>. R. Yrigoyen/J. Golte.

PERÚ. MINISTERIO DE CULTURA. Base de datos de pueblos originarios. Marco legal. En:

<http://bdpi.cultura.gob.pe/marco-legal>

PERU. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (MINEM). Mapa de Proyectos Mineros

<http://www.pnuma.org/eficienciarecursos/Taller%20regional/First%20day%20->

[%20Buenos%20Aires%20Nov.%2029%202010/15%20-](http://www.pnuma.org/eficienciarecursos/Taller%20regional/First%20day%20-%20Buenos%20Aires%20Nov.%2029%202010/15%20-)

[%20Rocio%20Gordillo/R.%20Gordillo/MAPA%20PROYECTOS%20MINEROS%20PERU.pdf](http://www.pnuma.org/eficienciarecursos/Taller%20regional/First%20day%20-%20Rocio%20Gordillo/R.%20Gordillo/MAPA%20PROYECTOS%20MINEROS%20PERU.pdf)

SALAZAR-SOLER, Carmen. "¿El despertar indio en el Perú andino?", en: LOMNÉ, Georges: De la política indígena. Perú Bolivia, IFEA / IEP, Lima, 2014.



SANMARQUINOS ILUSTRES

Santiago ANTÚNEZ DE MAYOLO (*)



Ingeniero, físico, matemático y hombre de ciencia. Nacido en la hacienda Vista Villa, en la provincia de Aija, departamento de Ancash, el 10 de enero de 1887; hijo de Ángel Custodio Antúnez y María Bárbara Gomero. Cursa su instrucción primaria en la escuela municipal de Aija, y la secundaria en los colegios San Agustín de Huaraz, y nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima. El año 1905 ingresó a la sección de matemáticas de la facultad de ciencias de la universidad de San Marcos, y al año siguiente obtiene la contenta de bachiller en ciencias matemáticas. Posteriormente viajó a Francia donde realizó estudios en la universidad de Grenoble, graduándose de ingeniero electri-

cista, en 1909. Durante 1910 efectuó prácticas de electricidad en la fábrica de maquinaria Alioth de Basilea, Suiza; después viajó por Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega e Inglaterra. En 1912 pasó a Nueva York para efectuar estudios en la universidad de Columbia. Al regresar al Perú en 1913, ingresó a trabajar en la empresa minera Huallanga, Huánuco, dedicándose a elaborar el proyecto de la central hidroeléctrica del cañón del Pato. En 1924 se doctoró en ciencias matemáticas en la universidad de San Marcos. Cinco años más tarde postuló a la diputación por la provincia de Huari; pero su intervención en la política fue fugaz, pues al poco tiempo retiró su candidatura. Durante los siguientes años, alternó el ejercicio de la docencia en San Marcos, la Escuela nacional de ingenieros y la Escuela nacional de artes y oficios, con sus investigaciones en el campo de la física y la preparación de sus planes para la irrigación de la costa peruana. Desde 1953 hasta 1960 desempeñó el decanato de la facultad de química en San Marcos, retirándose este último año de la actividad académica. Falleció en Lima el 20 de abril de 1967.

En el terreno científico, Antúnez de Mayolo fue el creador de una nueva teoría sobre la luz, la materia y la gravitación, la que divulgó en publicaciones especializadas. Además, fue el autor del proyecto de la central hidroeléctrica del cañón del Pato, en Ancash. Estudió para la región norte el Proyecto de Presa, en el pongo de Manseriche sobre el río Marañón; la desviación del río Chamaya para irrigar las pampas de Olmos, y la construcción de un oleoducto troncal desde el

Ucayali hasta el puerto de Bayóbar. Para la región central proyectó la utilización de las aguas del río Mantaro con la finalidad de electrificar esa región; y la desviación del río Rímac entre Huaypacha y el pie de Chicla. Por último, exploró y estudió los ríos Vilcanota y Urubamba.

Escribió los siguientes estudios, publicados en folletos: Las caídas del agua del departamento de Ancash, Lima, 1920; Teoría cinética del potencial newtoniano y algunas aplicaciones físicas, Lima, 1923; Los tres elementos constitutivos de la materia, Lima, 1932; Une même équation pour le champ électromagnétique et le champ gravitationnel, Lima, 1934; Le mécanisme de la gravitation universelle, Lima, 1932; El campo electromagnético y el concepto de las ondas y los

quanta de la luz, Chorrillos, 1935; Determinación de la constante alfa de estructura fina por la teoría unitaria del campo electromagnético, Lima, 1935; Las ruinas de Tinyash (Alto Marañón), Chorrillos, 1935; Le champ électromagnétique et les quanta, París, 1935; The Structure of light, explained by classical mechanics, Lima, 1937; Teoría electromecánica de la luz y sus relaciones con la teoría electromagnética de Maxwell y la teoría de los quanta, Lima, 1940; La caída de agua del Cañón del Pato, Lima, 1941; La desviación del río Chamaya a la costa de Lambayeque, Lima, 1946; Proyecto de desviación del río Mantaro al Rímac, mediante un túnel pasando a través de los Andes, Lima, 1951; Proyecto de un oleoducto troncal del Ucayali a Bayobar, Lima, 1952; La divinidad de las culturas Chavín y Tiahuanaco, Lima, 1966.



RINCÓN LITERARIO

EL BANQUETE (*)

Julio Ramón Ribeyro

Con dos meses de anticipación, don Fernando Pasamano había preparado los pormenores de este magno suceso. En primer término, su residencia hubo de sufrir una transformación general. Como se trataba de un caserón antiguo, fue necesario echar abajo algunos muros, agrandar las ventanas, cambiar la madera de los pisos y pintar de nuevo todas las paredes. Esta reforma trajo consigo otras y –como esas personas que cuando se compran un par de zapatos juzgan que es necesario estrenarlos con calcetines nuevos y luego con una camisa nueva y luego con un terno nuevo y así sucesivamente hasta llegar al calzoncillo nuevo– don Fernando se vio obligado a renovar todo el mobiliario, desde las consolas del salón hasta el último banco de la repostería. Luego vinieron las alfombras, las lámparas, las cortinas y los cuadros para cubrir esas paredes que desde que estaban limpias parecían más grandes. Finalmente, como dentro del programa estaba previsto un concierto en el jardín, fue necesario construir un jardín. En quince días, una cuadrilla de jardineros japoneses edificaron, en lo que antes era una especie de huerta salvaje, un maravilloso jardín rococó donde había cipreses tallados, caminitos sin salida, laguna de peces rojos, una gruta para las divinidades y un puente rústico de madera, que cruzaba sobre un torrente imaginario.

Lo más grave, sin embargo, fue la confección del menú. Don Fernando y su mujer, como la mayoría de la gente proveniente del interior, sólo había asistido en su vida a comilonas provinciales, en las cuales se mezcla la chicha con el whisky y se termina devorando los cuyes con la mano. Por esta razón sus ideas acerca de lo que debía servirse en un banquete al presidente, eran confusas. La parentela, convocada a un consejo especial, no hizo sino aumentar el desconcierto. Al fin, don Fernando decidió hacer una encuesta en los principales hoteles y restaurantes de la ciudad y así pudo enterarse que existían manjares presidenciales y vinos preciosos que fue necesario encargar por avión a las viñas del Mediodía.

Cuando todos estos detalles quedaron ultimados, don Fernando constató con cierta angustia que en ese banquete, al cual asistirían ciento cincuenta personas, cuarenta mozos de servicio, dos orquestas, un cuerpo de ballet y un operador de cine, había invertido toda su fortuna. Pero, al fin de cuentas, todo dispendio le parecía pequeño para los enormes beneficios que obtendría de esta recepción.

–Con una embajada en Europa y un ferrocarril a mis tierras de la montaña rehacemos nuestra fortuna en menos de lo que canta un

(*) Fuente: Julio Ramón Ribeyro, *Cuentos. Antología*, Editorial Espasa Calpe S.A., Madrid, 1998, pp. 134-139.

gallo –decía a su mujer–. Yo no pido más. Soy un hombre modesto.

–Falta saber si el presidente vendrá –replica su mujer.

En efecto, don Fernando había omitido hasta el momento hacer efectiva su invitación. Le bastaba saber que era pariente del presidente –con uno de esos parentescos serranos tan vagos como indemostrables y que, por lo general, nunca se esclarecen por el temor de encontrarles un origen adulterino – para estar plenamente seguro que aceptaría. Sin embargo, para mayor seguridad, aprovechó su primera visita a palacio para conducir al presidente a un rincón y comunicarle humildemente su proyecto.

–Encantado –le contestó el presidente –. Me parece una magnífica idea. Pero por el momento me encuentro muy ocupado. Le confirmaré por escrito mi aceptación.

Don Fernando se puso a esperar la confirmación. Para combatir su impaciencia, ordenó algunas reformas complementarias que le dieron a su mansión el aspecto de un palacio afectado para alguna solemne mascarada. Su última idea fue ordenar la ejecución de un retrato del presidente –que un pintor copió de una fotografía– y que él hizo colocar en la parte más visible de su salón.

Al cabo de cuatro semanas, la confirmación llegó. Don Fernando, quien empezaba a inquietarse por la tardanza, tuvo la más grande alegría de su vida. Aquél fue un día de fiesta, una especie de anticipo del festín que se aproximaba. Antes de dormir, salió con su mujer al balcón para contemplar su jardín iluminado y cerrar con un sueño bucólico esa memorable jornada. El paisaje, sin embargo, parecía haber perdido sus propiedades sensibles pues donde quiera que pusiera los ojos, don Fernando se veía a sí mismo, se veía en chaqué, en tarro, fumando puros, con una decoración de fondo donde –como en ciertos afiches turísticos– se confundían los monumentos de las cuatro ciudades más importantes de Europa. Más lejos, en un ángulo

de su quimera, veía un ferrocarril regresando de la floresta con sus vagones cargados de oro. Y por todo sitio, movediza y transparente como una alegoría de la sensualidad, veía una figura femenina que tenía las piernas de una cocotte, el sombrero de una marquesa, los ojos de una tahitiana y absolutamente nada de su mujer.

El día del banquete, los primeros en llegar fueron los soplones. Desde las cinco de la tarde estaban apostados en la esquina, esforzándose por guardar un incógnito que traicionaban sus sombreros, sus modales exageradamente distraídos y sobre todo ese terrible aire de delincuencia que adquieren a menudo los investigadores, los agentes secretos y en general todos los que desempeñan oficios clandestinos.

Luego fueron llegando los automóviles. De su interior descendían ministros, parlamentarios, diplomáticos, hombres de negocios, hombres inteligentes. Un portero les abría la verja, un ujier los anunciaba, un valet recibía sus prendas y don Fernando, en medio del vestíbulo, les estrechaba la mano, murmurando frases corteses y conmovidas.

Cuando todos los burgueses del vecindario se habían arremolinado delante de la mansión y la gente de los conventillos se hacía a una fiesta de fasto tan inesperado, llegó el presidente. Escoltado por sus edecanes, penetró en la casa y don Fernando, olvidándose de las reglas de la etiqueta, movido por un impulso de compadre, se le echó en los brazos con tanta simpatía que le dañó una de sus charreteras.

Repartidos por los salones, los pasillos, la terraza y el jardín, los invitados se bebieron discretamente, entre chistes y epigramas, los cuarenta cajones de whisky. Luego se acomodaron en las mesas que les estaban reservadas –la más grande, decorada con orquídeas, fue ocupada por el presidente y los hombres ejemplares– y se comenzó a comer y a charlar ruidosamente mientras la orques-

ta, en un ángulo del salón, trataba inútilmente de imponer un aire vienés.

A mitad del banquete, cuando los vinos blancos del Rin habían sido honrados y los tintos del Mediterráneo comenzaban a llenar las copas, se inició la ronda de discursos. La llegada del faisán los interrumpió y solo al final, servido el champán, regresó la elocuencia y los panegíricos se prolongaron hasta el café, para ahogarse definitivamente en las copas de coñac.

Don Fernando, mientras tanto, veía con inquietud que el banquete, pleno de salud ya, seguía sus propias leyes, sin que él hubiera tenido ocasión de hacerle al presidente sus confidencias. A pesar de haberse sentado, contra las reglas del protocolo, a la izquierda del agasajado, no encontraba el instante propicio para hacerle un aparte. Para colmo, terminado el servicio, los comensales se levantaron para formar grupos amodorrados y digestónicos y él, en su papel de anfitrión, se vio obligado a correr de grupo en grupo para reanimarlos con copas de menta, palmaditas, puros y paradojas.

Al fin, cerca de medianoche, cuando ya el ministro de Gobierno, ebrio, se había visto forzado a una aparatosa retirada, don Fernando logró conducir al presidente a la salita de música y allí, sentados en uno de esos canapés que en la corte de Versalles servían para declararse a una princesa o para desbaratar una coalición, le deslizó al oído su modesta demanda.

—Pero no faltaba más —replicó el presidente—. Justamente queda vacante en estos días la embajada de Roma. Mañana, en Consejo de Ministros, propondré su nombramiento, es

decir, lo impondré. Y en lo que se refiere al ferrocarril sé que hay en Diputados una comisión que hace meses discute ese proyecto. Pasado mañana citaré a mi despacho a todos sus miembros y a usted también, para que resuelvan el asunto en la forma que más convenga.

Una hora después el presidente se retiraba, luego de haber reiterado sus promesas. Lo siguieron sus ministros, el Congreso, etcétera, en el orden preestablecido por los usos y costumbres. A las dos de la mañana quedaban todavía merodeando por el bar algunos cortesanos que no ostentaban ningún título y que esperaban aún el descorchamiento de alguna botella o la ocasión de llevarse a hurtadillas un cenicero de plata. Solamente a las tres de la mañana quedaron solos don Fernando y su mujer. Cambiando impresiones, haciendo auspiciosos proyectos, permanecieron hasta el alba entre los despojos de su inmenso festín. Por último, se fueron a dormir con el convencimiento de que nunca caballero limeño había tirado con más gloria su casa por la ventana ni arriesgado su fortuna con tanta sagacidad.

A las doce del día, don Fernando fue despertado por los gritos de su mujer. Al abrir los ojos, la vio penetrar en el dormitorio con un periódico abierto entre las manos. Arrebatándosele, leyó los titulares y, sin proferir una exclamación, se desvaneció sobre la cama. En la madrugada, aprovechándose de la recepción, un ministro había dado un golpe de Estado y el presidente había sido obligado a dimitir.

(Lima, 1958)

DE LOS AUTORES



ARRÚS RASCHIO, José

Cirujano-Dentista. Profesor Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Odontología. Doctor en Odontología por la UNMSM. Fue Coordinador del Departamento Odontológico, Decano de la Facultad de Odontología (1986-88) y Director de la Unidad de Post-Grado de la Facultad de Odontología.

Hizo su Post-Grado en Tecnología Educativa gracias a una beca del gobierno brasileño. Recibió el 2º Premio Concurso Bienal Hipólito Unanue (Lima). Entre 1972 y 1978 dirigió la revista *Odontología*, órgano del Departamento de Odontología de la UNMSM.

Asimismo ha sido docente en la Universidad San Martín de Porras (1991-2005), donde se desempeñó como Jefe del Departamento Académico y Jefe de Grados y Títulos de la Facultad de *Odontología*.

Ha sido autor y coautor de muchos artículos de su especialidad publicados en revistas nacionales y extranjeras.



BALBIN ORDAYA, Bertha Olga

Geógrafa. Profesora Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Geología, Minas, Metalurgia y Ciencias Geográficas. Magister en Geografía, en la mención de Recursos Territoriales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Chile.

Ha sido Directora de la Escuela Académico Profesional de Geografía de la UNMSM. Asimismo ha sido profesora de las Universidades Nacionales Enrique Guzmán y Valle y del Callao; y también de la Universidad Particular de Alas Peruanas.

Actual Secretaria de Investigaciones del Instituto de Cultura Alimentaria Andina (INCAA). Es también miembro de la Comisión de Geografía, Sección nacional, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Entre sus publicaciones se pueden mencionar: *Aprovechamiento de las tierras áridas de Lima, 1972; Recuperación y revaloración de alimentos nativos, 1982; Domesticación de nuevas plantas para incorporar a la alimentación latinoamericana*, Ministerio de Alimentación, 1986; y varios artículos en la revista *El Geógrafo*, del Instituto Geográfico Nacional.



HUGUET POLO, Andrés

Antropólogo social. Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias Económicas. Estudios de Maestrías en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y en Filosofía (Epistemología) por la UNMSM. Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas por la UNMSM. Entre los cargos que desempeñó se pueden señalar: Director del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Director de la revista *Cuadernos de Educación Popular* del CEUPS de la Facultad de Ciencias Económicas, Representante

de la UNMSM ante la Asamblea Nacional Popular (1978). Ha sido Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM.

Ha publicado: *“Carhuamayo: Eficiencia de la comunidad campesina en la puna”*; *“Las comunidades campesinas frente a la liberalización económica”*; *“Perú: Consecuencias del endeudamiento externo”*; *“Los pueblos indígenas y su tratamiento por el ordenamiento legal peruano”*; *“Notas sobre la situación social e ideológica del proletariado industrial”*; *“Estudio socioeconómico y desarrollo rural en las comunidades colindantes al lago Junín”*.



LUMBRERAS SALCEDO,
Luis Guillermo

Arqueólogo, Profesor Principal a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales. Doctor en Letras, especialidad de Etnología y Arqueología por la UNMSM. Profesor Emérito de las Universidades de San Marcos, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y de la Universidad Particular de Lima. Profesor Honorario de varias universidades del Perú y del extranjero. Es reconocido como el propulsor de lo que hoy se conoce como la Arqueología social latinoamericana.

Entre las principales distinciones se pueden mencionar: Premio Nacional de Cultura otorgado por el Ministerio de Educación (1972), Premio Humbolt a la investigación científica otorgado por el Gobierno alemán (1994), Oficial de las Artes y las Letras otorgado por el Gobierno francés (2006), Premio de Excelencia a la Investigación arqueológica en Latinoamérica y el Caribe otorgado por la Sociedad de Arqueología Americana (2013). Fue Director del Museo de Arqueología, Antropología e Historia (1973-1978)

Actual Director Nacional del Proyecto Chavín de Huántar y Miembro Titular de la Academia Nacional de Ciencias. Ha dirigido y dirige numerosos proyectos de Arqueología y Museología en Perú, Chile, México y Ecuador.

Tiene publicados alrededor de 40 libros y unos 30 ensayos, artículos y ponencias.



MELGAR VÁSQUEZ, Max
Alejandro

Profesor Asociado a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales. Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Especialista en folklore y literatura. Investigador de folklore y de epistemología de la folklorología. Ex - Director del Centro de Folklore de la UNMSM. Actualmente es docente de Teoría del folklore en el Curso de Profesionalización en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Miembro de varias instituciones como del Centro de Estudios Sociales (CES), Centro Universitario de Folklore de la UNMSM, Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA), Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), Centro de Documentación y Apoyo al Folklore Nacional (CENDAF). Entre sus publicaciones se pueden mencionar: *Marco teórico metodológico del Trabajo Social* (1972), *El sustrato ideológico del Trabajo Social* (1984), *Historia del Trabajo Social* (1987), *Palialogía o Coadyuvología* (1994), *Elementos de folklore y folklorología* (2006), *El taki onqoy* (coautoría con Ranulfo Caveró) (2007), *Arte, folklore e identidad* (2008).





TUNANTADA

Danza de Jauja que se baila el 20 de enero en homenaje a San Sebastián y a San Fabián. Es una parodia a lo occidental. Participan: las **Huanquitas** o **Cutunchas** mostrando en la pechera sus joyas (representan a la mujer originaria del Hatun Xauxa), las elegantes **Jaujinas** (representan a la mujer mestiza de Jauja), los **Chutos**, en versiones de *Huatrillas* (indígena tradicional) y de *Chuto decente* (indígena emergente), el arrogante **Príncipe español o Chapetón**, el altivo **Argentino** (representa al arriero tucumano de la Colonia que venía a proveer mulas a las minas), el **Jamille** (evoca al yerbero boliviano que durante la Colonia traía la medicina tradicional).

Todo el grupo baila al compás de la *tunantada* -música compuesta para la ocasión principalmente por un jaujino- ejecutada por una orquesta compuesta por arpa, violín, clarinetes y saxos. Esta danza fue declarada patrimonio cultural de la nación.

Hecho el Depósito Legal en Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-06042

Editado por: Asociación de Docentes Pensionistas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. ASDOPEN-UNMSM.
Dirección: Jr. General Córdova N° 1701. Lince - Lima, Perú
Tel.: 471-1436.
Correo: asdopen.sanmarcos@gmail.com

Impreso en: Jesús Bellido Mayoría
Dirección: Los Zafiros 244, Balconcillo. Lima 13 - Lima, Perú.
Tel. 270 2773. jesusbellidom@gmail.com

Tiraje: 1000 ejemplares

EVOLUCIÓN DE NUESTRO PASADO PRE-HISPÁNICO (*)

PERIODO COLONIA		AÑO	COSTA	SIERRA
IMPERIO INCA		1535 1470 1440	Influencia inca	Influencia inca
ESTADOS REGIONALES TARDIOS		1400 1100 1000 900	Chancay, Ica, Chincha Chimú	Lupaca, Colla Chanca, Huanca (Chachapoyas- Selva)
INTEGRACION WARI		550	Lambayeque, Pachacamac Nievería	Huari Lucre Chaquipampa
DESARROLLOS REGIONALES	 	300 200 0 d. C. a. C. 200	Moche, Lima, Nazca Virú, Gallinazo Paracas Necrópolis	Recuay Tiahuanaco Pucara Huaraz, Saqarapata
FORMATIVO		300 400 800 900 1200 1500 1700 1800	Salinar Paracas Cavernas Ocucaje Cupisnique Garagay Cerro Sechín	Kuntur wasi. Chavín Wancarani Pacopampa Wayrajirca
"ARCAICO TARDIO (PRE-CERAMICO)"		2000 2400 2500 3000	Salinas de Chao Sechín Bajo. Chuquitanta Huaca Prieta Aspero, Caral	 Kotosh Mito
ARCAICO TEMPRANO		6000	La Paloma	
LITICO		10,000	Toquepala Paijan. Chivateros. Pozo santo	Guitarrero. Lauricocha. Anillo.

(*) Resumido de: www.zonacaral.gob.pe/caralperu/civilizacion